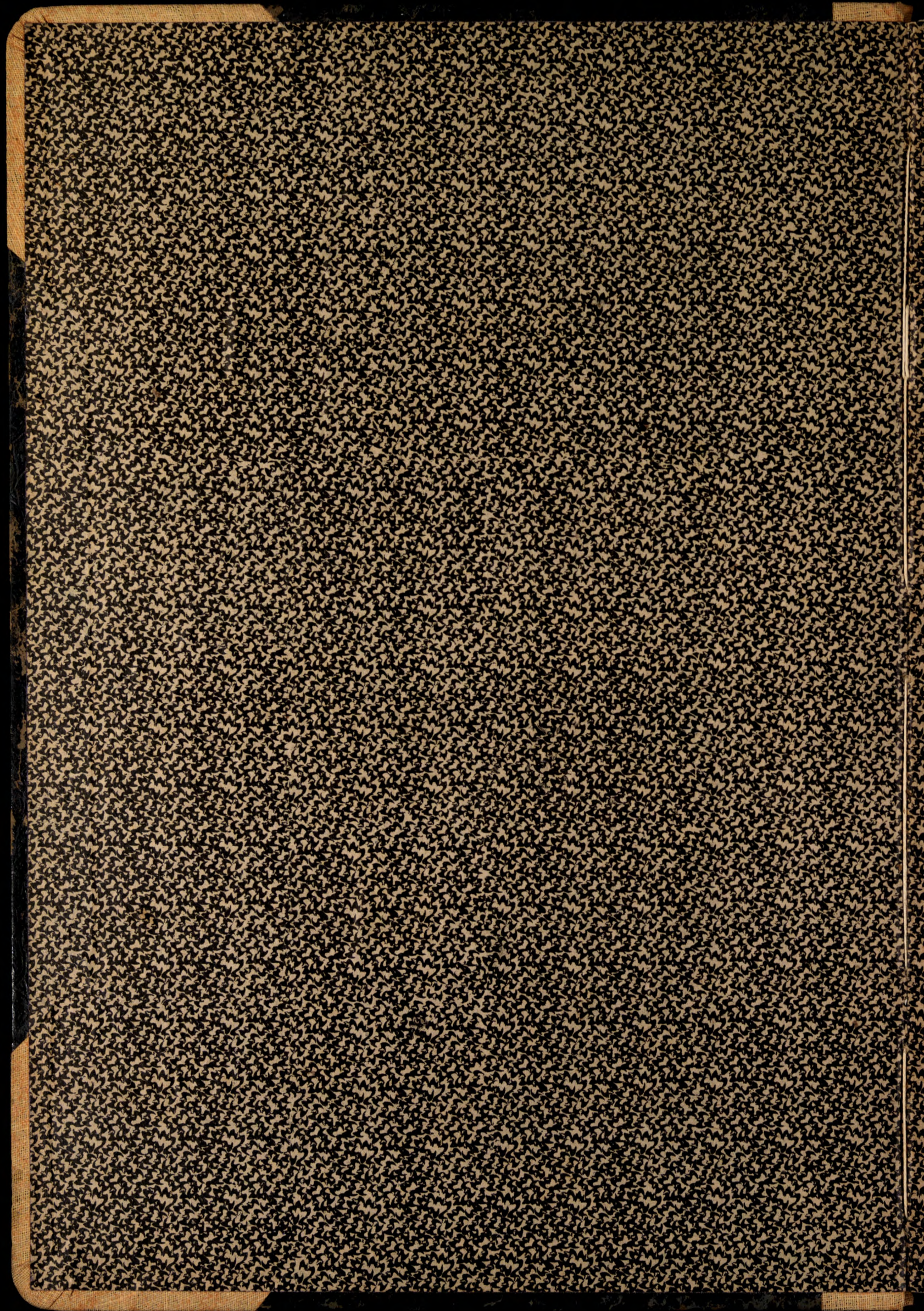
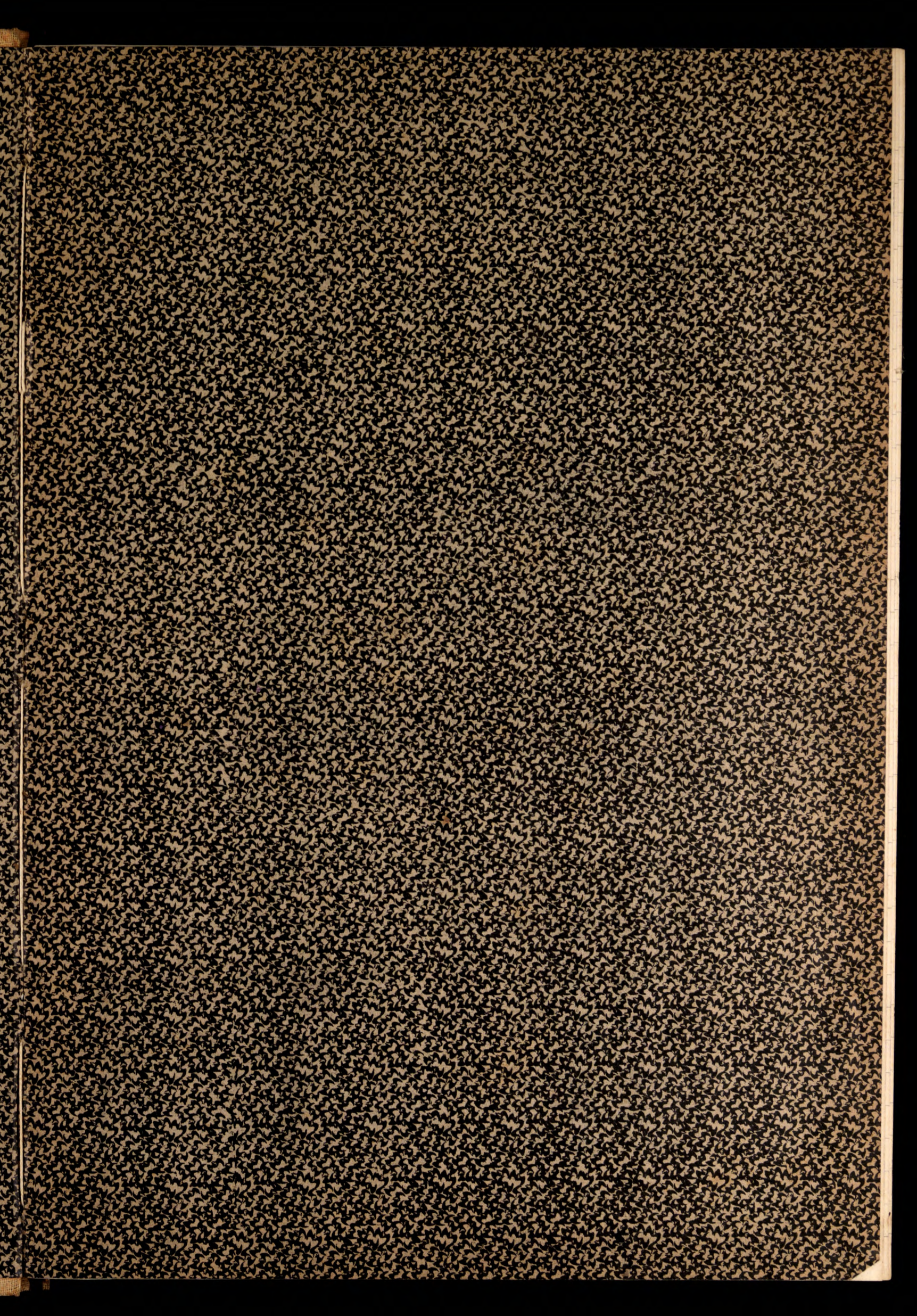


DATA VIEJA 3/7
ÓRGANOS DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO
Actas
1949, octubre, 9 - 1954, abril, 25

1949 - 1954
ACTAS





Sesión extraordinaria del día 16 de Marzo de 1.952.

Sres. Asistentes

Presidente

D. Joaquin Garcia Cerezo

Concejales

D. Francisco Valero Marote

D. Manuel Gutierrez Sanchez

D. Manuel Garcia Garcia

!

!

!

!

!

!

!

!

!

!

!

!

En el pueblo de Daya Vieja, siendo las diez horas del día diez y seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Cerezo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para proceder a la elección de un Compromisario dentro de los señores que componen esta Corporación Municipal, y que ha de representar a la misma en la elección de Diputados provinciales que correspondan al Partido Judicial de Dolores, a que este Municipio pertenece, la cual tendrá lugar el próximo domingo día veintitres del actual, en el Salón de Actos de la Exma. Diputación Provincial.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario, procedí a dar lectura al Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 8 de Febrero de 1.952, por el cual se dispone la celebración de dichas elecciones.

Acto seguido por la presidencia, se manifiesta que se va a proceder a la votación secreta para elegir dicho Compromisario, y una vez efectuada esta, dió el siguiente resultado:

D. Joaquin Garcia Cerezo	3 votos
D. Francisco Valero Marote	1 voto
D. Manuel Gutierrez Sanchez	0 ,,
D. Manuel Garcia Garcia	0 ,,

Visto el resultado de la votación, y resultando de la misma que D. Joaquin Garcia Cerezo. ha obtenido la mayoría absoluta de votos, se procedió a proclamar Compromisario al citado D. Joaquin Garcia Cerezo a quien se proveerá de la oportuna credencial justificativa de su nombramiento.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las once horas y treinta minutos del mismo día, y de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Garcia

Manuel Gutierrez

Manuel Garcia

Francisco Valero

[Signature]

en-
s
a
se
ta
a-

io

es
o
l

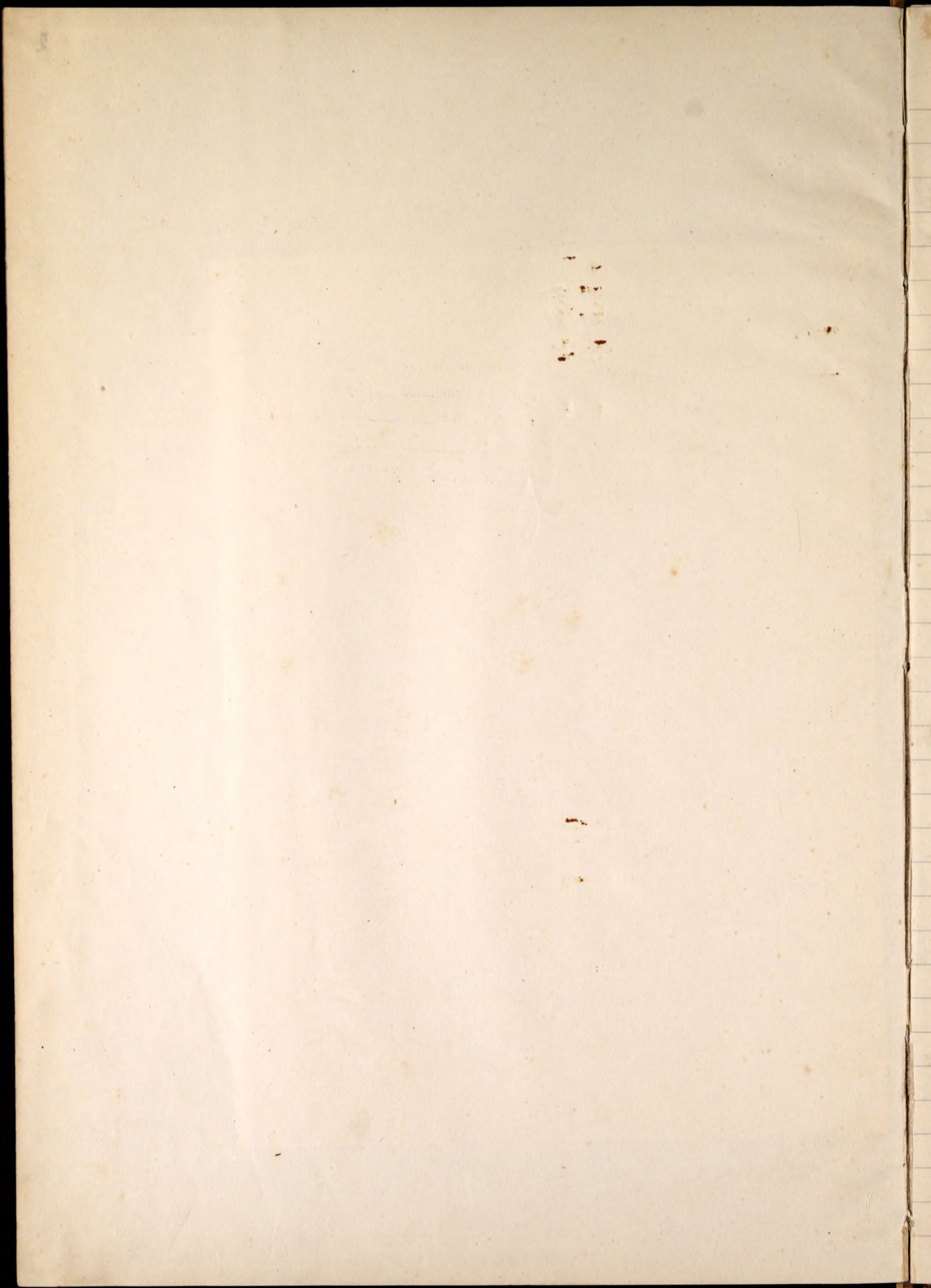
a-
ón
n

ce-

e
e
o

om-

sta
del
sis





Con arreglo a lo dispuesto en el art. de la
 Ley del Timbre, queda requisitado el presente libro
 de Actas Ayuntamiento Daya Vieja
 compuesto de 10 folios útiles, sellados con el de
 esta Admón. y reintegrado con pliego de papel
 de pagos -1 Estado clase y n.º

Importante pesetas.
 Alicante 8 de Junio de 1919
 El Admor. de Rentas Públicas.



[Handwritten signature]

Señon ordinaria correspondiente al día 9 de Octubre de 1919

Señores asistentes
 Presidente
 D. Francisco Valero Morote
 Concejales
 D. Manuel Lirio Murgueta
 D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Baya Baja, siendo las diez horas del día nueve de Octubre de mil novecientos diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Morote, quien siendo la hora señalada se declaró abierto el acto.

Seguidamente, y de orden de la presidencia, yo el suscritor Secretario, di lectura al texto de la sesión ultimamente celebrada, la cual hallándola conforme por todas las señores asistentes, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Corporación de la correspondencia ultimamente recibida así como de las Circulares exparecidas en los Boletines Oficiales y demás órganos del Gobierno, y los señores asistentes acuerdan se le de a todo el debido cumplimiento.

Al mismo se para a exponer del Proyecto de Presupuesto Ordinario formado por el Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1920, dando lectura a todos sus Capítulos, artículos y partidas del mismo, y hallándolo conforme con arreglo a las necesidades del municipio, los señores asistentes por unanimidad acuerdan su aprobación, y que se exponga al público para plazo reglamentario, y que se remita el correspondiente edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

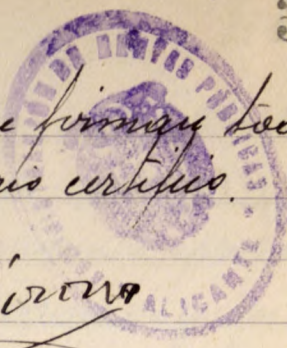
Y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente sesión, se levantó esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del día.

mo día, y de ella los presento ciertos que firman y todos
de señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.



Francisco Valero
[Signature]

Mmanuel Garcia
[Signature]



Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y por lo que existe estiendo la presente diligencia vistada por el Sr. Alcalde en Doyas, a las diez y tres de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve



N.º 13.
El Alcalde
Valero
[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria correspondiente al día 13 de Noviembre de 1.949.

- Pres. asistentes
- Presidente
- D. Francisco Valero Morote
- Concejales
- D. Manuel Lirio Mercuriel
- Manuel Garcia Garcia

En Doyas, a las diez y tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Morote, se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este municipio para el año 1.950, cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia, asistida del Secretario. Interrumpido habiéndose llevado las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedi

a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos orígenes fueron discutidos.

Los señores asistentes examinaron detenidamente el mencionado presupuesto, y habiendo sustraido sus partidas lo suficiente mente dotadas para las obligaciones de cada una de ellas acordándose en definitiva y por mayoría absoluta aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los ejes que, por capítulos, se expresan seguidamente.

Capítulos	Conceptos	Consignación	
		Preset.	Gr.
1º	Oblig. Presupuesto de Gastos	2.	
1º	Obligaciones generales	2.837	36
2º	Representación municipal	1.400	00
3º	Vigilancia y seguridad	3.000	00
4º	Política urbana y rural	1.051	12
6º	Personal y material de oficinas	7.933	33
7º	Salubridad e higiene	314	34
8º	Beneficencia	50	00
9º	Asistencia social	1.294	27
10º	Instrucción pública	510	00
11º	Obras públicas	100	00
13º	Fomento de los intereses comunales	1.728	67
17º	Agrupación forzosa del municipio	2.599	83
18º	Imprevistos	58	48
Total del Presupuesto de Gastos		22.877	40
Presupuesto de Ingresos			
1º	Eventuales y extraordinarios	0	40
8º	Derechos y tasas	230	00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	482	25
10º	Imposición municipal	22.162	75
Total del Presupuesto de Ingresos		22.877	40
Resumen			

Importan los Gastos por todos conceptos
Id. los Ingresos id id

22.877	40
22.877	40

Asi mismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias hábiles, transcurridos los cuales se remitira al Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en copia de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las rigurosas disposiciones.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesion, se levantó esta de orden de la presidencia, y de ella la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico



Garcia

Manuel Girón

Manuel Garcia

[Signature]

Diligencia.- La prongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste estiendo la presente diligencia visada por el Sr. Alcalde, en San Juan, a veintiseis de noviembre de mil novecientos veintiseis.



B. B.
El Alcalde

Garcia

[Signature]

Diligencia: La pongo yo el Secretario, para hacer constar que esta sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste estando la presente diligencia visada por el Sr. Alcalde, en Duya hijo, a efectos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

N.º B.º

El Alcalde

Valero



Sesión ordinaria correspondiente al día 25 de Diciembre de 1949

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Valero Marote

Concejales

D. Manuel Lirio Lirio

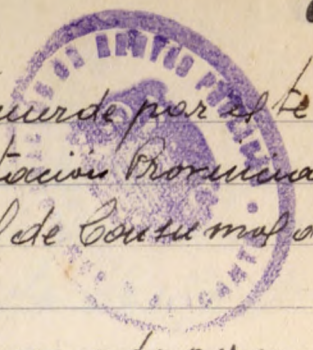
D. Manuel García García

En el pueblo de Duya hijo, siendo las diez horas del día veinticinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se muestran al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Marote, quien siendo la hora señalada, declaró abierto el acto.

Seguidamente, y de orden de la presidencia, yo el suscripto Secretario, di lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual hallándola conforme, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial recibida últimamente, así como de las circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y demás órganos del Gobierno, acordándose darle a todo el debido cumplimiento.

Seguidamente y por la presidencia, se da cuenta a la Corporación municipal, de una carta recibida del Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial



indicando la conveniencia de que se acuerde por este Ayuntamiento, el traspaso a dicha Diputación Provincial de la recaudación del Arbitrio Municipal de Consumos de Lujos de esta localidad.

Abierta discusión sobre el particular, se acuerda por unanimidad, sea traspasado a la Exma. Diputación Provincial, la recaudación del arbitrio Municipal de Consumos de Lujos de esta localidad.

En mismo se acuerda, se remita copia certificada de este acuerdo al Ilmo. Sr. Presidente de la Exma. Diputación Provincial, a los efectos indicados.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo día y de ella he presente acta que firman los señores asistentes de que yo el secretario certifico.



Francisco Valero

Manuel Girón

Manuel García

Sesión extraordinaria del día 1º de Enero de 1.950

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Valero Marolí

Concejales

D. Manuel Girón Menargues

D. Manuel García García

En el pueblo de Jerez de la frontera, siendo las doce horas del día primero de Enero del mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores Concejales constituidos al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Marolí, debidamente convocados al efecto, para tratar en sesión extraordinaria de la dimisión presentada por el Alguacil de este Ayuntamiento D. Manuel Girón Cortés, y de la sustitución del mismo y demás acuerdos que procedan, en vista de dicha dimisión.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se le ordena y el
 infrascripto Secretario, de lectura de la dimisión ofrecida,
 y abierta discusión sobre el particular de la dimisión pre-
 sentada, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda ad-
 mitirla, en vista de la reiteración con que ha sido expre-
 sada por el Sr. Sraper Ort, y de la imposibilidad de que
 dicho Sr. siga actuando y por tener que atender a las
 servicios de Guarderío Rural de la Hermandad Jus-
 ticial de Labradores y Ganaderos de este pueblo.

Por la presidencia se manifestó que el vecino de este
 pueblo D. José Vives Jorraloyes, le había manifestado
 su deseo de desempeñar el cargo de Alguacil de este
 Ayuntamiento, y siendo el Sr. Vives Jorraloyes, persona
 querida y respetada en la localidad, y gozando al
 mismo tiempo de una conducta impecable, le pro-
 ponia a la Corporación Municipal, el nombramien-
 to interino de dicho cargo a la persona del Sr. Vives
 Jorraloyes, y la Corporación, tras breve discusión
 acordó por unanimidad nombrar Alguacil inte-
 rino de este Ayuntamiento, a D. José Vives Jorraloyes,
 con el haber mensual que en presupuesto figura para
 la citada plaza.

En mismo se acuerda que se comuniquen a los
 interesados las resoluciones precedentes y las fechas de
 lo dispuesto por las disposiciones vigentes.

Y no quedando otro el objeto de la presente sesión, se le-
 vantó esta de orden de la presidencia siendo las tres
 horas del mismo día, y de ella da presente acta que
 firman los señores asistentes de que yo el Secretario, con-
 testé.



Francisco Sales

Manuel Girón

Sesión ordinaria correspondiente al día 8 de Enero de 1950

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Valero Marote

Concejales

D. Manuel Girón Muñoz

D. Manuel García García

En el pueblo de Boya Vieja siendo las diez horas del día ocho de Enero de mil novecientos cincuenta, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación Consistorial, los señores Concejales que al margen se suscriben al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Marote, quien siendo la hora señalada declaró abierto el acto.

Seguidamente y de orden de la presidencia, yo el infrascripto Secretario, di lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual hallándola conforme fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se da cuenta a la Corporación de la correspondencia recibida, así como de las Cereulones aparecidas en los Boletines Oficiales y demás Organos del Gobierno, y se acuerda se le de todo el debido cumplimiento.

Por la presidencia, se da cuenta a la Corporación, de haber sido confeccionada la Rectificación al Padrón de Habitantes de este término municipal, con referencia al 31 de Diciembre de 1949, y el Ayuntamiento tras minucioso examen de la misma, procede por unanimidad a su aprobación.

Al mismo se acuerda se exponga dicha Rectificación al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles para que durante los mismos, los interesados puedan formular contra la misma, las reclamaciones que estimen oportunas, y que se remita el correspondiente edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su inserción en el Boletín Oficial, y que una vez terminado el plazo de exposición se remita dicha Rectificación al Excmo. Sr. Delegado Provincial de Estadística, para su repre-

rior aprobación.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se le-
vantó esta de orden de la presidencia, siendo las doce
horas del mismo día, y de ella la presente acta que
firmaron los señores asistentes de que yo el Secretario
certifico.



Juan de los Rios

Manuel Girón

Manuel Garcia

[Signature]

Diligencia: La pongo yo el Secretario, para hacer
constar, que ha designado preliminarmente correspondiente
a este día, no se ha celebrado por no haber asuntos
de que tratar en la misma.

Y para que conste, refrendo la presente dili-
gencia, visada por el Sr. Alcalde, en Baya Liza a
veintidós de Enero de mil novecientos cincuenta



N.º B.º

El Alcalde

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria correspondiente, al día 12 de febrero de 1.950

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Valero Marote

Concejales

D. Manuel Girón Benmarques

D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Baya Liza, siendo las diez horas del
día doce de febrero de mil novecientos cincuenta, pre-
viamente convocados, se reunieron en el Salón de Actos
de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que
al margen se anotaron, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Francisco Valero Marote, al objeto de cele-
brar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de un

ordenó yo el Secretario, de lectura al acta de la sesión última
momento celebrada, la cual fue aprobada por unanimi-
dad.

Acto seguido, se da cuenta de la correspondencia últi-
mamente recibida, así como de las circulares aparecidas
en los Boletines Oficiales y demás órganos del Gobierno,
recordándose donde es factible el debido cumplimiento.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levan-
ta esta de orden de la presidencia, siendo las once horas
del mismo día, y de ella la presente acta que firman
los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



Juan de Valdez

Manuel Girón

Manuel García

Diligencia: La prome yo el Secretario, por no
haber ocurrido que la sesión ordinaria corres-
pondiente a este día, no se haya celebrado por
no haber asuntos de que tratar en la mis-
ma.

Y por lo que compete, estiendo la presente
diligencia, visada por el Sr. Alcalde en
Bayona, a veintiseis de febrero de mil noventa
y cinco.

N.º 19.º

El Alcalde

Valdez



Sesión ordinaria correspondiente al día 12 de Marzo de 1950

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Valero Marote

Concejales

D. Manuel Girón Mearques

D. Manuel Barrio Barcial

En el pueblo de Douza Vieja, siendo las diez horas del día doce de marzo de mil novecientos cincuenta, previa mente convocados, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al man- que se anuncia bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Valero Marote, quien siendo la hora señalada declaró abierto el acto.

Seguidamente y de orden de la presidencia, yo el Secretario, di lectura al acta de la sesión feli- zmente celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de la correspondencia ul timamente recibida, en como de las Circulares expedidas en los Boletines Oficiales y demas reguros del Gobierno, acordandose darle a todo el debido cumplimiento.

Por la presidencia se manifiesta la necesidad de construir un edificio destinado para Casa Ayuntamiento, ya que el que ocupa y de pro- piedad particular, así como otro edificio para casa habitación destinado al Secretario de la Corporación Municipal, y los señores del Ayunta- miento siendo todo lo manifestado por la presiden- cia, y teniendo en cuenta esta necesidad tan inclu- sible, por unanimidad acuerdan:

1.º. Que se flere a efecto la construcción de un edificio destinado para Casa Ayuntamiento, y otro para casa habitación del Secretario de la Corporación Municipal, en la calle del Suro- rialismo, donde se dispone de solar adecuado para dichas construcciones, todo ello con arreglo a los planos, proyectos, memorias y presupuestos.

2.º. Que los terrenos donde han de construirse

dichos edificios, han sido donados por D. José Lorenzo Palmer, y.

3º - Con mismo se acuerda nombrar Arquitecto de este Ayuntamiento a D. Antonio Serrano Peral, para que este formule los planos, proyectos, memoriales y presupuestos, y cuantos documentos sean necesarios para tales fines, relacionados todos con las dichas construcciones, y que este nombramiento le sea comunicado al Sr. Serrano Peral, por medio de certificación del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente sesión, se levantó esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo día, y de ello, la presente acta que forman las señas existentes de que yo el Secretario certifico.



Juan de los Rios

Manuel Girón

Manuel Gariña

Sesión ordinaria correspondiente al día 26 de Marzo de 1.950

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Valero Marote

Concejales

D. Manuel Girón Menargues

D. Manuel Gariña Gariña

En el pueblo de Bayona Vieja, siendo las diez horas del día reunidos de oficio de mil novecientos cincuenta y tres, proximo mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se custan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Marote, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de un orden

es el secretario de lectura al acta de la sesion ultimamente celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Corporacion de la correspondencia ultimamente recibida, asi como de las circulares aparecidas en los Boletines oficiales de la provincia y demas Organos del Gobierno, acordandose darle fe todo en su debido cumplimiento.

Eni mismo se da cuenta a la Corporacion de las Preferencias de Deudores y Acreedores al Ayuntamiento, las cuales han sido confeccionadas por la Intervencion Municipal y que corresponden las mismas al ejercicio de 1.949, y despues de examinarlas de conformidad y encuadrarlas conformes, estas fueron aprobadas por unanimidad.

Como habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo dia, y de ella la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.



Francisco de Aliso

Manuel Girón

Manuel Garcia

Sesion ordinaria correspondiente al dia 9 de Abril de 1.950

Señores asistentes

Presidencia

D. Francisco Valero Morote

Concejales

D. Manuel Girón Marqués

En el pueblo de Bayona vizca, siendo las diez horas del dia nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos convocados, se reunieron en el Salon de Actas de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia

Manuel Garcia Garcia

del Sr. Alcalde Sr. Francisco Cabro Maroto al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden y o el Secretario, di lectura al acta de la sesion ultimamente celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se da cuenta a la Corporacion de la correspondencia oficial ultimamente recibida, eni como de las Circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y de mas Organos del Gobierno, acordandose darles a todo el debido cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente, manifesto, que este Ayuntamiento, debia proceder al examen, estudio y cuenta de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1.949, en cumplimiento de lo dispuesto en los preceptos legales y reglamentarios vigentes, acordandose las expensas y emitir el correspondiente informe el Secretario-Interventor de esta Corporacion municipal.

Tambien se acordo, que las citadas cuentas y el expuesto dictamen, se pongan de manifiesto al publico por plazo de quince dias hábiles en la Secretaria del Ayuntamiento, acompañados de los documentos justificativos, al objeto de que cualquier vecino durante el espresado plazo y los ocho dias siguientes, pueda examinarlos y formular reparos u observaciones contra las mismas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion, se levanta, esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo dia, y de ella se prescrite acta que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



Francisco Cabro Maroto

Manuel Garcia

Manuel Garcia

Diligencia.- La prougo yo el Secretario, para hon-
cer existas que los se fiere ordinaria correspondiente
a este dia no se ha celebrado por no haber asuntos
de que tratar en la misma.

Y porra que conste estiendo la prougo enviada
por el Sr. Alcalde, en Baya Vieja a reuintes de
Abril de mil novecientos cincuenta.



N.º B.º
El Alcalde
Valery

Session ordinaria correspondiente al dia 14 de Mayo de 1.950

- Señores asistentes
- Presidente
- D. Francisco Valero Huarte
- Concejales
- D. Manuel Lirioa Nuvarque
- D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Baya Vieja, Hecho las diez horas
del dia catorce de mayo de mil novecientos cincuen-
ta, praxiamente convocados se reunieron en el Salon
de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Con-
cejales al margen existidos, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Huarte, al objeto
de celebrar las session ordinaria correspondiente a
este dia.

Abuerto el auto por el Sr. Presidente, de un orden
yo el Secretario, de lectura al auto de la session
ultimamente celebrada, la cual fue aprobada por
unanimidad.

Seguidamente se da cuenta a la Corporacion
de las correspondencias ultimamente recibida asi
como de las Circulares aparecidas en las Boletines
Oficiales y demas organos del Gobierno, y se
creuerda darle a todo el debido cumplimiento.

Cueto seguido el Sr. Presidente, manifestó que como ya se esperaba en la oportuna convocatoria, el objeto de la presente sesión era el de aprobar las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1.949, las cuales han sido expuestas al público, informadas por la Inspección Municipal y examinadas unanimously por el Ayuntamiento, que ha emitido los correspondientes dictámenes que constan en el expediente. Dada lectura inmediata de los referidos dictámenes por el infrascripto Secretario, de que resulta que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas, el señor Presidente, - exencio que se va a proceder a su rotación, y no habiendo opuesto contra las mismas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el señor Presidente, que de virtud de las disposiciones vigentes, la referida aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, tiene meramente el carácter de provisional, por tener que elevarse las referidas cuentas al Servicio de Inspección y Gubernaminto, para su resolución y definitiva aprobación.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo día, y de ellas se presente acta que firmen todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Francisco Valero Manuel Girona

Manuel Garcia

Diligencia: Lo pongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste estiendo la presente diligencia pasada por el Sr. Alcalde, en Davao Vieja a los diecho de Mayo de mil novecientos cincuenta



N.º 10
El Alcalde

Valero

Sesión extraordinaria correspondiente al día 1.º de Junio de 1.950

Sres. asistentes
Presidente
D. Francisco Valero Harote
Concejales
D. Manuel Linares Menargues
D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Davao Vieja, siendo las diez horas del día primero de Junio de mil novecientos cincuenta previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores Concejales ausentes al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Harote, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para dar cuenta a la Corporación Municipal, de la instancia superior por el Secretario interior de este Ayuntamiento Don José Meñes Charvarra, pidiéndose se le conceda en propiedad la Secretaría de este Ayuntamiento.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo el suscripto Secretario, di lectura al acta de la sesión ultimamente celebrada, la cual hallándose conforme fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Ayuntamiento vistó la suplica de peticion, y teniendo en cuenta que el Sr. Meñes Charvarra, viene desempeñando el cargo de Secretario interior de este Ayuntamiento desde el día

primero de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro hasta la fecha, sin nota alguna desfavorable al mismo y reuniendo el expresado señor las condiciones legales para el desempeño del expresado cargo de Secretario, el cual se halla en posesión del Título de Secretario de Administración Local de 3.ª Categoría, expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local, y teniendo en cuenta con mismo con formalidad y honra que hasta la fecha ha venido desempeñando el dicho cargo de Secretario de este Ayuntamiento, la Corporación municipal visto lo que determina el artículo 171 de la vigente Ley Municipal de 1935, acuerda por unanimidad el concederle en propiedad la Secretaría de este Ayuntamiento al expresado Sr. Nuñez Chazarra, con el haber anual que su presupuesto figura.

El Sr. Nuñez Chazarra, da las gracias a la Corporación, prometiendo cumplir bien y firmemente su cometido, como hasta la fecha lo ha venido haciendo.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo día, y de leer la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.



Juanín de Salas Manuel Girona

Manuel Girona

Sesión ordinaria correspondiente al día 11 de junio de 1950

Ins. existentes

Presidente

D. Francisco Valero Marote

Concejales

D. Manuel Girón Marqués

D. Manuel García García

En el pueblo de Baya Liza, siendo las diez horas del día once de junio de mil novecientos cincuenta, propiamente convocados se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Valero Marote, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el supracrito Secretario, di lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual ha-landola conforme, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se da cuenta a la Corporación de la correspondencia últimamente recibida así como de las Circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y de otros organismos del Gobierno, acordándose de todo el debido cumplimiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las doce horas del mismo día, y de ella la presente acta que forman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.



Francisco Valero Marote Manuel Girón

Manuel García

Manuel

sesion extraordinaria del dia 25 de Junio de 1950

Pres. asistentes

- D. Francisco Valero Marote
- Manuel Girona Murgueta
- Manuel Garcia Garcia
- Joaquín Garcia Cerero

En el pueblo de Baya Liza, siendo las diez horas del día veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta, precisamente concurridos, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores, ausentados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para dar posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, con carácter provisional, a D. Joaquín Garcia Cerero, en virtud de oficio n.º 1.138, expedido 1.º del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

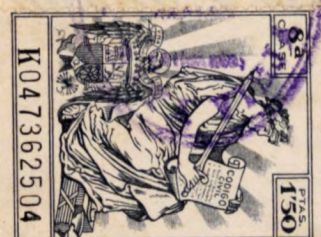
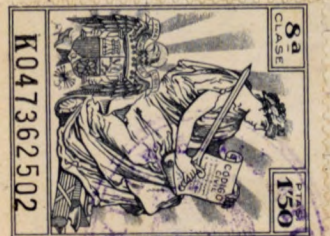
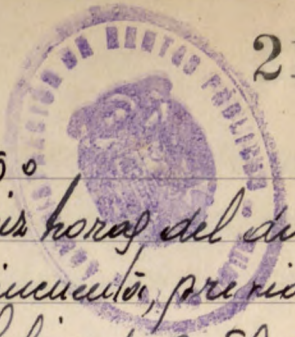
Hubo el acto, y después de dar lectura al contenido del expresado oficio, por el infrascripto Secretario, se procedió ex operá a posesión del citado cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, con carácter provisional, a D. Joaquín Garcia Cerero, el cual hallándose presente en este acto, toma posesión de la Alcaldía, haciéndole entrega al mismo de la correspondiente credencial e insignias propias de su cargo.

En mismo se acuerda se remita copia certificada de esta acta, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, conforme lo tiene ordenado.

Y no, siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las diez horas y treinta minutos del mismo día, y de ella la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Joaquín Garcia
 Manuel Girona
 Francisco Valero
 Manuel Garcia

[Signature]



Diligencia.- Lea ponga yo el Secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste estiendo la presente vista por el Sr. Alcalde, en Duya Tija a nueve de Julio de mil novecientos cincuenta.

N.º 13:

El Alcalde

Joaquin Garcia



Sesion ordinaria correspondiente al dia 23 de Julio de 1.950

Sres. asistentes

Presidente

D. Joaquin Garcia Berero

Concejales

D. Francisco Gallo Monte

D. Manuel Girana Nueraque

D. Manuel Garcia Loreta

En el pueblo de Duya Tija, siendo las diez horas del dia veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta, previamente convocados y reunieron en el Salen de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Berero, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo el infrascripto Secretario, di lectura al acta de la sesion ultimamente celebrada, la cual hallandola conforme, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se dio cuenta a la Corporacion de la correspondencia oficial ultimamente recibida, con como de los Circulares aparrecidas en los Boletines Oficiales y demas Organos del Gobierno, acordandose darle a todo el debido cumplimiento.

Con mismo se acuerda nombrar Comision

recibo de este Ayuntamiento para el ingreso de masas en Caja correspondientes al remolaje del año - acepto, al Sr. Secretario de este Ayuntamiento, D. José Nuñez Chavarría.

Las prohibiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión, se levantó esta de orden de la presidencia, dando las doce horas del mismo día, y de ella la presente acta que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.



Domingo García

José Nuñez Chavarría

Manuel García

Manuel Girona

Manuel

Diligencia: Lo pongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste refrendo la presente refrendada por el Sr. Alcalde, en Doyos Vieja a trece de Agosto de mil novecientos cincuenta.



El Alcalde

Domingo García

Manuel

Señor presidente
D. Joaquín García Berro
Concejales

Señor presidente correspondiente al día 27 de Agosto de 1950
En el pueblo de Doyos Vieja, dentro los días horas del día veintisiete de Agosto de mil novecientos cincuenta, previamente convocados, se reunieron en el Salón de actas de esta Casa Consistorial, los señores

Francisco Gallego Morote
Manuel Girón Menargues
Manuel García García

Concejales que al momento se ausentan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquín García Berro, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto por el señor Presidente, de su orden y o el infrascripto Secretario de lectura al auto de la sesión últimamente celebrada, la cual hallándose conforme, fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se da cuenta a la Corporación de la correspondencia oficial últimamente recibida, así como de las Circulares aparecidas en los Boletines oficiales y de otros organismos del Gobierno, acordándose sobre el todo el debido cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente sesión, se levanta ésta de orden de la presidencia cuando las once horas del mismo día, y de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



Joaquín García

Francisco Gallego

Manuel García

Manuel Girón

Diligencias: Lo pongo yo el Secretario, para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

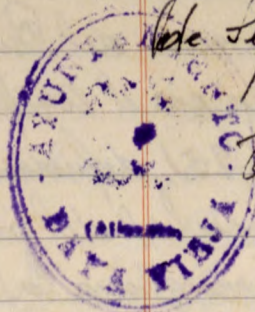
Y para que conste, estiendo la presente dili-

quien revisada por el Sr. Alcalde en Daya Nueva a diez
de Septiembre de mil novecientos cincuenta.

N.º 13.

El Alcalde

Joaquín García



Diligencia: Sea ponga yo el Secretario, para hacer constar
que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha
celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, estimo lo presente revisada por el Sr.
Alcalde, en Daya Nueva a quince de Septiembre de
mil novecientos cincuenta.

N.º 13.

El Alcalde

García



Sesión ordinaria correspondiente al día 8 de Octubre de 1950

Pres. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Berro

Concejales

D. Francisco Valero Maroté

D. Manuel Orana Marqués

D. Manuel García Berro

En el pueblo de Daya Nueva, siendo las diez horas del
día ocho de Octubre (de mil novecientos cincuenta),
previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón
de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales
asistidos al margen, bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Joaquín García Berro, al objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abrió el acto por el señor Presidente, de un orden
yo el infrascripto Secretario, di lectura al acta de la
sesión ultimamente celebrada, la cual hallándose
conforme, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta a la Corporación de la
correspondencia oficial ultimamente recibida, así
como de las circulares aparecidas en los Boletines
Oficiales y demás órganos del Gobierno, acordando-

se darle a todo el debido cumplimiento

Seguidamente se para a examen del Proyecto de Presupuesto Ordinario formado por el Ayuntamiento para el proximo ejercicio de 1.951, de donde se leen todos sus Capítulos y artículos del mismo, y hallandolo conforme con arreglo a las necesidades del municipio, los señores asistentes por unanimidad acuerdan su aprobacion, y que se exponga al publico por plazo de quince dias, y se remita el correspondiente edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

Como habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo dia, y de ella ha presente acta que firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

Joaquín García

Joaquín de Salas

Mamuel Girona

Mamuel Garcia

Mamuel

Diligencia: Lo pongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste extendo la presente diligencia, virada por el Sr. Alcalde en Bayona, a trece dias de Octubre de mil novecientos cincuenta

el Alcalde
García

Mamuel

Sesión ordinaria correspondiente al día 12 de Noviembre de 1930.
 Pres. asistentes
 Presidente
 D. Joaquín García Cerezo
 Concejales
 D. Francisco Tolero Morote
 D. Manuel Lirio Mearques
 D. Manuel García Cerezo

En el pueblo de Baya Liza a doce de noviembre de mil novecientos treinta, previo comparecencia al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Cerezo se constituyó el Ayuntamiento en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este municipio para el año 1931, cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia, asistida del Secretario-Intelectual, habiéndose llevado los demás formalidades legales y.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y al haberse leído el Secretario, de orden del mismo, procediéndose a la lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Los señores asistentes examinaron detenidamente el mencionado Presupuesto, y habiendo encontrado sus partidas lo suficientemente justificadas para las alegaciones de cada una de ellas, acordaron en definitiva y por mayoría absoluta, aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en los cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Designación	
		Petzol	619
	Presupuesto de Gastos		
1º	Obligaciones Generales	3.112	26
2º	Representación Municipal	1.500	00
3º	Vigilancia y Seguridad	3.500	00
4º	Policia Urbana y Rural	1.051	12
6º	Personal y Material de Oficinas	8.733	33
7º	Salubridad e Higiene	364	34
8º	Beneficencia	50	00
	Suma y sigue	18.311	05

Capítulos	Suma anterior	18.311	05
9°	Asistencia Social	1.498	04
10°	Instrucción Pública	510	00
11°	Obras Públicas	100	00
13°	Fomento de los Intereses Comunes	1.749	06
17°	Agrupación forzosa del municipio	2.586	43
18°	Impuestos	161	77
<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>		<u>24.916</u>	<u>35</u>
Presupuesto de Ingresos			
8°	Derechos y Tasas	730	00
9°	Cuotas, Recargos y Participaciones en B. Nacionales	473	60
10°	Imposición Municipal	23.712	75
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>		<u>24.916</u>	<u>35</u>
Resumen			
Importan los Gastos por todos conceptos		24.916	35
Id. los Ingresos id id		24.916	35

En mismo queda acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles transcurridos los cuales se remitir al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las regentadas disposiciones.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta esta de orden de la presidencia, y de ella la presente acta que firman todas las señoras existentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín García Francisco Gallego

Manuel García

Manuel Girón



Sesión ordinaria, correspondiente, al día 26 de Noviembre de 1950

Pres. asistentes

Presidente

Sr. Joaquín García Beredo

Concejales

Sr. Francisco Tabares Maroto

Sr. Manuel Arana Menargues

Sr. Manuel García Corral

En el pueblo de Duya hija, siendo las diez horas del día veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Joaquín García Beredo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el inscrito Secretario, di lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual hallándola conforme fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, por la presidencia se di cuenta a la Corporación, de una carta particular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, interesando se proponga a la Corporación, se conceda al Secretario de este Ayuntamiento, una gratificación por causa habilitación.

Puesto en discusión el asunto, por unanimidad se acuerda conceder al Secretario de este Ayuntamiento, una gratificación anual de seiscientos pesetas como gratificación por causa habilitación. También por la presidencia, se manifiesta, que teniendo en cuenta la poca consignación que figura en presupuesto para el haber del Alguacil de este Ayuntamiento, proponiendo a la Corporación, se le concediera a dicho Alguacil, dos mensualidades extraordinarias de doscientas cincuenta pesetas cada una, y el Ayuntamiento, por unanimidad acuerda concederle dichas mensualidades, y que se consignen la gratificación por causa habilitación y las dos mensualidades extraordinarias en los capítulos y artículos correspondientes del presupuesto para el próximo ejercicio de 1951.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo dia, y de ella la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario, certifico



Joaquin Garcia

Manuel Girona

Juan Valero

Manuel Garcia

Diligencia.- La pongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, estiendo la presente diligencia resuelta por el Sr. Alcalde, en Baza a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta.



f.º B.º
El Alcalde
Garcia

Sesion ordinaria correspondiente al dia 24 de Diciembre de 1.950

Señores asistentes

Presidente

D. Joaquin Garcia Cerero

Concejales

D. Manuel Galero Marote

D. Manuel Girona Menarques


D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Baza a diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta, previamente convocados se reunieron en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial los señores Concejales que al momento se encuentran, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Cerero, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

abierto el acto por el Sr. Presidente, de un orden y el in-
 prescrito Secretario, de lectura al acta de la sesión última-
 mente celebrada, la cual hallandola conforme, fue apro-
 bada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Corporación de la
 correspondencia últimamente recibida, así como de
 las circulares aporreadas en los Boletines Oficiales de
 la provincia, y de otros Organos del Gobierno, y los
 señores Concejales acuerdan se le de a todo el debido
 cumplimiento.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se le-
 vanta esta de orden de la presidencia, siendo las once
 horas del mismo día, y de ella la presente acta que
 firman todos los asistentes de que yo el Secretario, cer-
 tifico.

Domingo García

Manuel Girón

Juan José Valero

Manuel García

Diligencias. Sea ponga yo el Secretario, para hacer
 constar que la sesión ordinaria correspondiente a este
 día, no se ha celebrado por no haber asuntos de que
 tratar en la misma.

Y para que conste, extiendo la presente diligencia
 visada por el Sr. Alcalde, en Baza a diez y siete de
 Enero de mil novecientos cincuenta y uno.

N.º 13:

El Alcalde

García





Señon extraordinaria del día 28 de Enero de 1.951.

Dns. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Bereso

Concejales

D. Francisco Valero Inaroté

D. Manuel Girón Inuarques

D. Manuel García García

En el pueblo de Baya Liza, siendo las diez horas del día reunidos de entre de mil novecientos cincuenta y uno, previa convocatoria circulada al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Bereso, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para profetear en las elecciones de Compromisario dentro de los señores que componen esta Corporación Municipal, y que ha de representar a la misma en las elecciones parciales a Diputadas Provinciales que correspondan al Partido judicial de Llorca, en que este Municipio pertenece, la cual tendrá lugar el Domingo día cuatro de febrero proximo.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de un orden y el insuperito Secretario, di lectura al acta de la sesión ultimamente celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se dió lectura a la Circular del Gobierno Civil de la provincia, aparecida en el Boletín Oficial de la provincia n.º 285, de fecha 21 de Diciembre de 1.950, por la cual se dispone la celebración de dichas elecciones, con arreglo a los preceptos del Decreto del Ministerio de Gobernación de fecha 11 de febrero de 1.949.

Seguidamente, por la presidencia se manifiesta que se va a proceder a la rotación secreta para elegir dicho Compromisario, y una vez efectuada esta, dio el siguiente resultado:

D. Joaquín García Bereso,	3 votos
D. Francisco Valero Inaroté,	1 voto
D. Manuel Girón Inuarques	0 votos
D. Manuel García García	0 votos

Visto el resultado de la votación, y resultando de la misma que D. Joaquín García Cerero, ha obtenido la mayoría absoluta de votos, se procedió a proclamar Comprovincial al citado D. Joaquín García Cerero.

En mismo se acuerda cumpliendo lo ordenado en la expresada Circular, se remita triplicada certificación de los miembros que constituyen esta Corporación Municipal en la fecha de publicación de la expresada Circular así como copia certificada de esta acta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó esta de orden de la presidencia, siendo las once horas del mismo día, y de ella ha presente acta que firmen todas las concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín García

Joaquín de Salas

Mamuel Gorroño

Mamuel Gorroño

Diligencia: Lo promuego yo el Secretario, para tener constancia que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, estiendo la presente diligencia mixta por el Sr. Alcalde en Bayona, a once de febrero de mil novecientos cincuenta y uno.

N.º 13º

Al Alcalde

García

Señon ordinaria correspondiente al día 25 de febrero de 1.951.

Sres. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Cerero

Concejales

D. Francisco Valero Inarrote

D. Manuel Girona Inevarque

D. Manuel García García

En el pueblo de Bayas Nijas, siendo las diez horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, previamente convocados se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín García Cerero, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el infrascripto Secretario, dió lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual hallada de la conforme, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se da cuenta a la Corporación de las correspondencias últimamente recibidas, así como de las Circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y demás Organos del Gobierno, acordándose darle a todo el debido cumplimiento.

Y no habiendo otras cuentas de que tratar, se levantó la sesión de orden de la presidencia, siendo las once horas del mismo día, y de ella se levantó el presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Joaquín García

Manuel Girona

Francisco Valero

Manuel García

Señon ordinaria correspondiente al día 11 de marzo de 1.951

Sres. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Cerero

En el pueblo de Bayas Nijas, siendo las diez horas del día once de marzo de mil novecientos cincuenta y uno, previa convocatoria circular

Concejales

- D. Francisco Valero Morote
- D. Manuel Girona Menargues
- D. Manuel Garcia Garcia

al efecto, se reunieron en el Salon de actos de esta Corporacion, los señores Concejales que al margen se anotaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Juan Garcia Perez al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente en este dia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el infrascripto Secretario, di lectura al extracto de la sesion ultimamente celebrada, la cual ha llaudado conforme fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Corporacion de la correspondencia ultimamente recibida asi como de las Circulares expedidas en los Boletines Oficiales y demas Organos del Gobierno, acordandose dar fe en todo el referido cumplimiento.

Seguidamente se da cuenta a la Corporacion del expediente instruido al moro Jesus Jesus Jilias, numero 3 del recemplaro de 1.949, y el Ayuntamiento por unanimidad acuerda concederle la continuidad de la prerrogativa de primera clase que le fue concedida en el año de su recemplaro, por existir las mismas causas que la motivaron, como comprendido en el inciso 1.º del articulo 231 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesion se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo dia, y de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.



Doquim Garcia

Francisco Valero

Manuel Girona

Manuel Garcia

[Handwritten signature]

Señon ordinaria correspondiente al día 25 de Inverso de 1.951

Ins. asistentes
 Presidente
 D. Joaquín García Berro
 D. Concejal
 D. Francisco Galero Marote
 D. Manuel Girón Marqués
 D. Manuel Loria Loria

En el pueblo de Jaja hija, siendo las diez horas del día veinticinco de Inverso de mil novecientos cincuenta y uno, previa convocatoria circulada al efecto, reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los Señores Concejales que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Berro, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abrió el Sr. Presidente, de su orden y o el infrascripto Secretario, di lectura al acta de la sesión anterior, la cual, hallándola conforme por todos, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se da cuenta a la Corporación, de la correspondencia recibida últimamente, así como de las Circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y de otros Organos del Gobierno, y se acuerda se le dé a todo su debido cumplimiento.

Con mismo se da cuenta a la Corporación de las Relaciones de Deudores y Acreedores al Ayuntamiento, las cuales han sido confeccionadas por la Intervención Municipal, y que las mismas corresponden al pasado ejercicio de 1.950, y después de examinarlas detenidamente y encontrarlas conformes, estas fueron aprobadas por unanimidad.

También se da cuenta a la Corporación, de haber sido confeccionado el Padrón de Habitantes de este término municipal, referido al 31 de Diciembre de 1.950, y el Ayuntamiento hallándolo conforme procede a su aprobación por unanimidad acordándose así mismo, se exponga al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince

cial para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, y que se remita el correspondiente edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en la presente sesión, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo día, y de ella ha prescrito acta que firman todos los asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Joaquín García

Manuel García

Manuel Girona

Francisco Valer

Mun

Sesión ordinaria correspondiente al día 8 de Abril de 1.951.

Sres. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Berro

Concejales

D. Francisco Valero Marote

D. Manuel Girona Menorques

D. Manuel García García

En el pueblo de Saja Vieja, siendo las diez horas del día ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Berro, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo el suscritor Secretario, di lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual hallándose conforme, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que este Ayuntamiento, debía proceder al examen, estudio y censura de las cuentas municipales, correspondientes al ejercicio de 1.950, en cumplimiento de lo dispues-

to en los preceptos legales y reglamentarios vigentes, acordándose las expensas y emitir el correspondiente informe el Secretario-Interventor de esta Corporación Municipal.

Tambien se acuerda, que los citados cuentos y el expresado dictamen, se pongan de manifiesto al publico por plazo de quince dias hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañados de los documentos justificativos, al objeto de que cualquier vecino, durante el expresado plazo y los ocho dias siguientes, pueda examinarlos y formular reparos u observaciones contra los mismos.

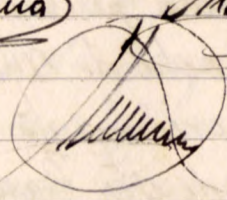
Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las once horas del mismo dia y de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Joaquín García

Francisco Valero

Mmanuel Garcia

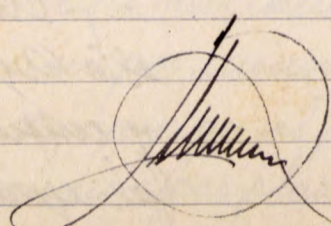
Mmanuel Garcia



Diligencia.- Lea pongo yo el Secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no se ha celebrado, por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste y surta sus efectos, estiendo la presente diligencia firmada por el Sr. Alcalde, en suaya villa y reinada de Abril de mil novecientos...

N.º B.º
Al Alcalde
García



sesión ordinaria correspondiente al día 13 de Mayo de 1951.

Pr. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Bereso

Concejales

D. Francisco Valero Marote

D. Manuel Tirona Menargues

D. Manuel Lorena Loreña

En el pueblo de Daya Vieja, siendo las dos horas del día trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación Consistorial, los señores Concejales que se al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Bereso, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de un orden y el infrascripto Secretario, di lectura al acta de la sesión ultimamente celebrada, la cual hallándola conforme, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se dio cuenta a la Corporación de la correspondencia ultimamente recibida, así como de las circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y demás Organos del Gobierno, y se acuerda darle el debido cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente, manifestó que como ya se expresaba en la oportuna convocatoria, el objeto de la presente sesión, era el de aprobar los cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1950, las cuales han sido expuestas al público, informadas por la Intervención Municipal y examinadas minuciosamente por el Ayuntamiento, que ha emitido los correspondientes dictámenes que constan en el expediente de su radicación.

Dada lectura inmediata de los referidos dictámenes por el infrascripto Secretario, del que resulta que dichas cuentas están debidamente recibidas y justificadas, el señor Presidente, anunció que se iba a proceder a su ratificación, y no habiendo opuesto contra las mismas objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Seguidamente manifestó el señor Presidente, que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento, tiene meramente el carácter de provisional, por tener que elevarse las expresadas cuentas al Servicio de Inspección y Anosamiento, para su resolución y definitiva aprobación.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo día, y de ella ha presente cédula que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico.



Joaquín García

Juan José Valero

Mamuel Guana

Mamuel Guana

Diligencia: Lo pongo yo el Secretario, para hacer constar que los libros ordinarios correspondientes a este día, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, extendo la presente diligencia visada por el Sr. Alcalde, en Baya Vieja de noviembre de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.



El Alcalde

García

Diligencia: Lo pongo yo el Secretario, para hacer constar que los libros ordinarios correspondientes a este día, no se ha celebrado por no haber

cuantos se que tratar en la misma.

Y para que conste estiendo la presente diligencia notada por el Sr. Alcalde, en Davao Vieja a diez de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

N.º B.º

El Alcalde
Garcia



sesion ordinaria correspondiente al dia 24 de junio de 1.951.

Pres. asistentes

Presidente

D. Joaquin Garcia Cerero

Concejales

D. Francisco Salero Murote

D. Manuel Garcia Garcia

D. Manuel Lirona Menargues

En el pueblo de Davao Vieja, siendo las diez horas del dia veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y uno, previamente convocados se reunieron en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Cerero, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto, por el Sr. Presidente, de un orden y el Secretario, di lectura al acta de la sesion ultimamente celebrada, la cual hallandola conforme fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta a la Corporacion de la correspondencia ultimamente recibida, asi como de las Circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y demas organos del Gobierno, acordandose por unanimidad darle a todo el debido cumplimiento.

Acto seguido se manifiesta por la presidencia que han sido consecucionadas las Ordenanzas Municipales para la exaccion de los impuestos relativos a Desague de Cauallones, Expedicion de Documentos, Usos y Consumos, Pasaje y Arrastre por las Municipales, Arbitrio sobre

el vino y la sidra, los y Electricidad, Bebidas y Alcoholicos, Carnes frescas y saladas y todo Publica, y los señores Concejales, tras quince dias expone de las mismas acuerdan por unanimidad su aprobacion.

En mismo se acuerda sean expuestas las expuestas Ordenanzas al publico por termino de quince dias para que todo vecino pueda examinarlas y oponer contra las mismas las reclamaciones que estime pertinentes, y que se remita el correspondiente edicto al Exmo. Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo dia, y de ella ha presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.



Joquin Garcia

Juan de Salas

Manuel Garcia

Manuel Garcia

[Signature]

Diligencias: Lo pongo yo el Secretario para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia no se ha celebrado por no haber asuntos que tratar en la misma.



Y para que conste estiendo la presente diligencia mandada por el Sr. Alcalde, se paga a la caja el diez de julio de mil novecientos cincuenta y uno.

Nº 13
Alcalde
Garcia

[Signature]

sesion ordinaria correspondiente al dia 23 de Julio de 1951.

Pres. asistentes

Presidente

D. Joaquin Garcia Beredo

Concejales

D. Francisco Valero Marote

D. Manuel Girona Menargues

D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Loya Vieja, siendo las diez horas del dia veintidos de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, por veriamente convocados se reunieron en el Salon de actos de esta Casa Consistorial los señores Concejales que se auxilian al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Beredo, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden y o el Secretario, di lectura al acta de la sesion ultimamente celebrada, la cual hallandola conforme fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta a la Corporacion de la correspondencia ultimamente recibida, asi como de las Circulares a parecidos en las Boletines oficiales de la provincia y de otros Organos del Gobierno, acordandose por unanimidad, darle a todo el debido cumplimiento.

Con mismo se acuerda, que para el ingreso en Caja de los mosos pertenecientes al reemplazo del corriente año, nombrar Comisionado para tal fin al Sr. Secretario de esta Corporacion municipal D. Jose Luis Chavarro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las once horas del mismo dia, y de ella, la presente acta que firman todos los señores asistentes de quienes el Secretario, certifico. Joaquin Garcia Beredo

Joaquin Garcia Beredo

Manuel Girona

Manuel Garcia



[Handwritten signature]

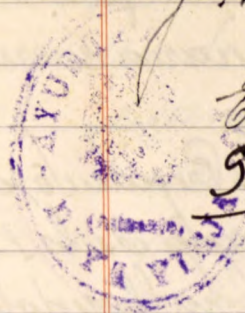
Diligencia. Lea por cargo yo el Secretario, para hacer constar que la Sesión ordinaria correspondiente a este día no se ha celebrado, por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste extendo la presente cédula por el Sr. Alcalde, en Baya Vieja a doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

N.º 12º

El Alcalde

García



Sesión ordinaria correspondiente al día 26 de Agosto de 1951

Dres. concurrentes

Presidente

D. Joaquín García Ferrero

Concejales

D. Francisco Valero Marote

D. Manuel Giróna Menarques

D. Manuel García Govecha

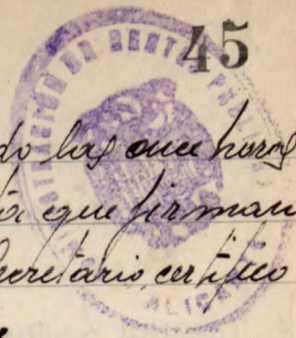
En el pueblo de Baya Vieja, siendo las diez horas del día veintiseis de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Ferrero, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de un orden yo el Secretario, di lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual hallándola conforme fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Corporación, de la correspondencia oficial últimamente recibida, así como de las Circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y demás órganos del Gobierno, acordándose por unanimidad, darle a todo el debido cumplimiento.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión ni haber más asuntos de tratar en la misma, se

teravta esta de orden de la presidencia, siendo las once horas del mismo dia, y de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico



Don Juan Garcia Francisco Galera

Manuel Garcia

Manuel Garcia

[Signature]

Diligencia. La pongo yo el Secretario, para hacer constar, que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no se ha celebrado, por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, estiendo la presente diligencia por el Sr. Alcalde, en Baya Nueva, a nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

Nº 17º

El Alcalde

Garcia



[Signature]

Diligencia. La pongo yo el Secretario, para hacer constar, que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no se ha celebrado, por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, estiendo la presente diligencia por el Sr. Alcalde, en Baya Nueva, a nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

Nº 17º

El Alcalde

Garcia



[Signature]

sesion ordinaria correspondiente al dia 14 de Octubre de 1951

Pres. asistentes
 Presidente
 D. Joaquin Garcia Beredo
 Concejales
 D. Francisco Galera Morote
 D. Manuel Lirona Nuñez
 D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Daza a las doce horas del dia catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, debidamente convocados, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Beredo, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario, de lectura al acta de la sesion ultimamente celebrada, la cual hallandola conforme, fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta y se propone de la correspondencia oficial ultimamente recibida, en como de las Circulares expedidas en las Dolecias oficiales y demas Organos del Gobierno, y se acuerda por unanimidad, darle a todo el debido cumplimiento.

Seguidamente se pasa a exponer el Proyecto de Presupuesto Ordinario formado por el Ayuntamiento para el proximo ejercicio de 1952, dandose lectura, a todos sus Capítulos y articulos del mismo, y hallandolo conforme con arreglo a las necesidades del municipio, los señores concejales, por unanimidad acuerdan su aprobacion, y que se exponga al publico por plazo de quince dias y se permita el correspondiente escrito al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Como habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesion, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mis-

mo día y de ella ha presente acta que firmaron todos los señores asistentes. de que yo el Secretario, certifico.

Joaquín García

Manuel Girón

Joaquín Salero

Manuel Girón

Sesión extraordinaria del día 21 de Octubre de 1951.

Señ. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Bereso
Concejales

D. Francisco Salero Marote

D. Manuel Girón Marqués

D. Manuel García Bereso

En el pueblo de Laya Vieja, siendo las once horas del día veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, presuntamente convocados se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se apuntan. bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Joaquín García Bereso, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo 48 del Decreto del Ministerio de Gobernación de fecha 9 de Octubre de 1951, relativo a la declaración de los Concejales ejercientes de este Ayuntamiento, que en cada grupo hayan de ser objeto de renovación.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario, di lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se da lectura al citado artículo 48 de dicho Decreto, manifestándose por la presidencia que teniendo en cuenta que este Ayuntamiento, solamente se compone de tres Concejales, y según determina el artículo 45 del expresado Decreto, corresponde ser objeto de renovación, al Concejal

que representa el tercio de Cabera de familia, el Ayuntamiento por unanimidad declara, que le corresponde dicha revaloración al Concejal D. Manuel Herrera Menargues, representante del tercio de Cabera de familia.

En mismo se acuerda se remita certificación literal de la presente sesión, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y al señor Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de esta localidad.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo día, y de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín García

Manuel Girono

Joaquín Valero

Manuel García

Sesión ordinaria correspondiente al día 11 de Noviembre de 1951.

Dres. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Beriso

Concejales

D. Manuel Valero Marote

D. Manuel Herrera Menargues

D. Manuel García Beriso

En Daya Vieja a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Beriso, se constituyó el Ayuntamiento en los casos capitulares compuestos de los señores Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este municipio para el año 1952, cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia, asistida del Secretario-Interventor, habiendo se llevado los demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infop-
crito Secretario, de orden del mismo procedi a dar lectura íntegra,
por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que
en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.
Los señores asistentes, examinaron detenidamente el mismo
cuando Presupuesto, y habiendo encontrado sus partidas lo suficien-
tamente detalladas para las obligaciones de cada una de ellas y
acordándose en definitiva y por mayoría absoluta aprobar
el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en
las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulos	Conceptos	Designación	
		Pesetas	Cts.
	Presupuesto de Gastos		
1º	Obligaciones generales	3.597	38
2º	Representación municipal	1.500	00
3º	Vigilancia y seguridad	3.500	00
4º	Policia urbana y rural	1.051	12
6º	Personal y material de oficinas	8.733	33
7º	Salubridad e higiene	374	58
8º	Beneficencia	50	00
9º	Asistencia social	1.522	72
10º	Instrucción pública	510	00
11º	Obras públicas	100	00
13º	Fomento de los intereses comunales	1.753	45
17º	Ocupación forzosa del Municipio	2.524	33
18º	Imprevistos	128	24
	<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>	<u>25.345</u>	<u>15</u>
	Presupuesto de Ingresos		
8º	Recechos y tasas	1.225	00
9º	Quotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	412	40
10º	Imposición municipal	23.712	75
	<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>	<u>25.345</u>	<u>15</u>
	Resumen		
	Importan los Gastos por todos conceptos	25.345	15



5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

A 723051



Complemento al pago
A. n. 777112
Alcance 8-6-948

[Handwritten flourish]



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

A 777111



Complemento al pago
A. n. 777112
Alcance 8-6-948

[Handwritten flourish]





4ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

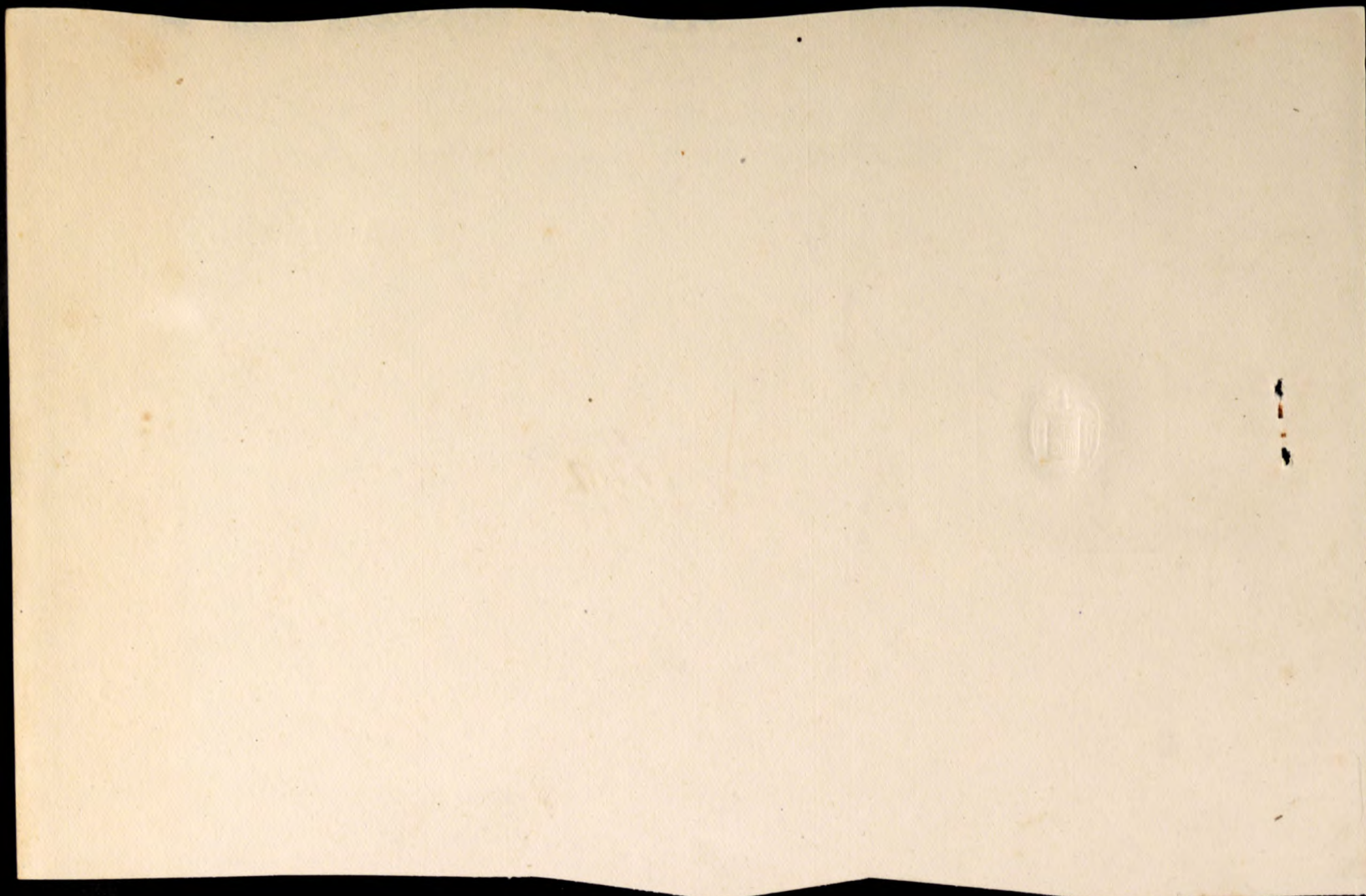
A 777112

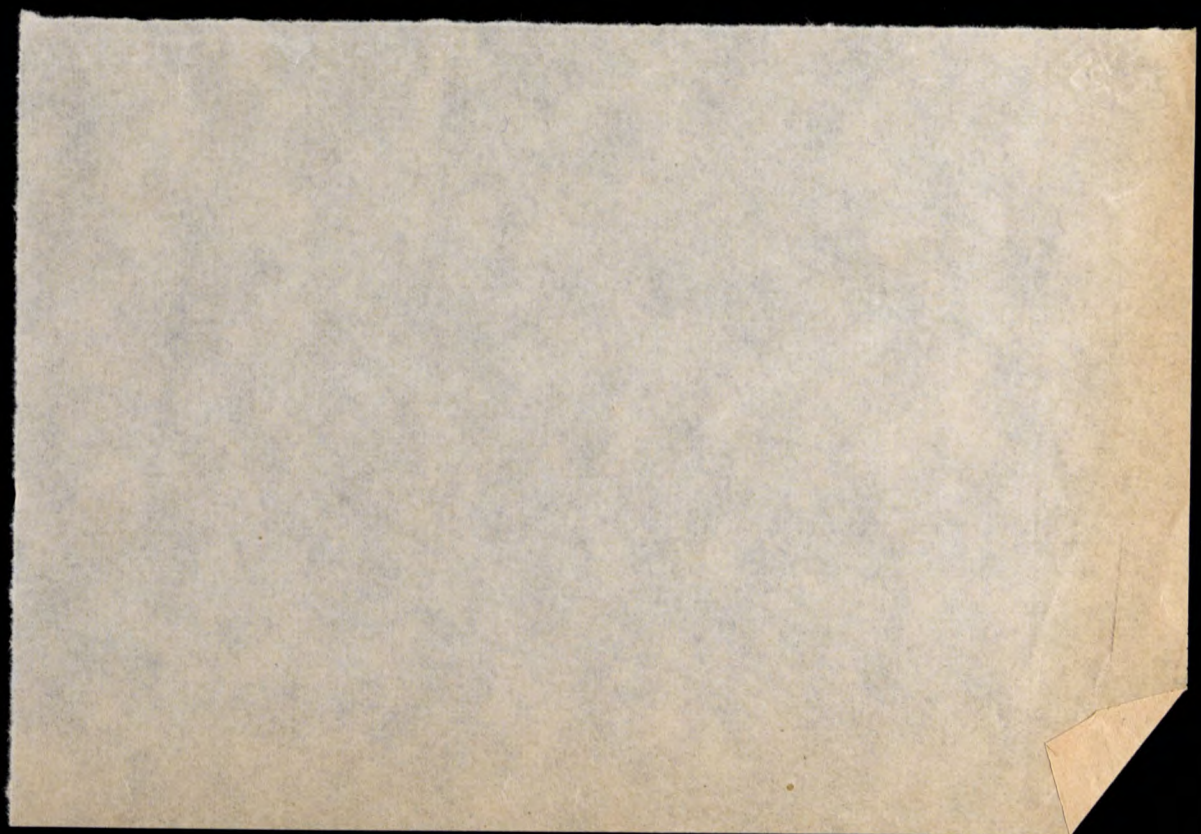


Parte del reintegro de
Ptas. 25 correspondiente
al libro *Actas*
de Don *Apuntamiento Saza Vieja*
Alcance *8* de *Junio* de *1849*



~~10~~ 10 11 12 13 14 15 16 17 18
 2000 112
 80 166'65
 080 201'33
 08 378'39
 2
 750
 625 13
 025 208'33
 10
 10





Importan los Ingresos por todos conceptos . . . 95.345 - 15.

En mismo quedó acordado que el presupuesto en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Hmo. Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

En cumplimiento del objeto de la presente sesión, se levantó esta de orden de la presidencia, y de ella la presente cote, que firman todas las señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



Domingo García

Juan José de Salazar

Manuel García

Manuel Girona

Diligencia.- La pongo yo el Secretario, para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, extendo la presente diligencia pasada por el Sr. Alcalde, en cuyo día a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.

N.º P.º

El Alcalde

García

Diligencia.- La pongo yo el Secretario, para hacer

constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha celebrado, por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste, extendiendo la presente diligencia, suscrita por el Sr. Alcalde, en Doya Nuya a nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.

N.º D.º

El Alcalde

García



Sesión ordinaria correspondiente al día 23 de Diciembre de 1.951.

Dres. asistentes

Presidente

D. Joaquín García Beredo

Concejales

D. Joaquín Valero Marote

D. Manuel Girón Marañón

D. Manuel García García

En el pueblo de Doya Nuya, siendo las diez horas del día veintitres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Sesión de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Beredo al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden y o el Secretario de lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual ha llorudola conforme, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta a la Corporación Municipal de la correspondencia últimamente recibida, así como de las circulares aparecidas en los Boletines Oficiales y demás Organos del Gobierno, y se acuerda por unanimidad darfe en todo el debido cumplimiento.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta esta de orden de la presidencia, siendo las once horas del mismo día y de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín García

Manuel Girón

Joaquín Valero

Manuel García



Sesión ordinaria correspondiente al día 13 de Enero de 1952.

Pres. asistentes

Presidente

Sr. Joaquín García Berro

Concejales

Sr. Francisco Galero Morote

Sr. Manuel Linares Menéndez

Sr. Manuel Linares Linares

En el pueblo de Baya Liza, siendo los diez horas del día trece de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación Consistorial los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alfredo S. Joaquín García Berro, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abrió el acto por el Sr. Presidente, se le ordenó y el Secretario, dió lectura al acta de la sesión últimamente celebrada, la cual hallándola conforme, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta a la Corporación, de la correspondencia últimamente recibida, así como de los Circulares aprobados en los Boletines Oficiales y demás Organos del Gobierno, acordándose darles a todos el debido cumplimiento.

Por la presidencia, se da cuenta a la Corporación de haber sido confeccionada la Rectificación al Padrón de Habitantes de este término municipal, referida al 31 de Diciembre de 1951, y el Ayuntamiento, tras minucioso examen de los mismos, acordó por unanimidad su aprobación.

Así mismo se acuerda se exponga dicha Rectificación al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles, para que durante los mismos, los interesados puedan formular contra la misma, las reclamaciones que estimen oportunas, y que se remita el correspondiente edicto al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, y que una vez terminado el plazo de exposición, se remita dicha Rectificación al Excmo. Sr. Delegado Provincial de Escribanía para su superior aprobación.

Como habiendo más asuntos de que tratar en la (misma) presente sesión, se levanta esta de orden de la

presidencia, siendo las doce horas del mismo día y de ella la presente acta que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín García

Francisco Valero

Manuel Girón

Manuel García

Sesión extraordinaria del día 3 de febrero de 1.952.

Señ. Asistentes

Presidente

D. Joaquín García Berro

Concejales

D. Manuel Girón Menarques

D. Francisco Valero Morote

D. Manuel García Berro

Electo

D. Manuel Gutiérrez Sanchez

En el pueblo de Araya Vieja, siendo las diez horas del día tres de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Berro, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para proceder a la constitución del Ayuntamiento, determinado por las elecciones municipales últimamente celebradas, con arreglo al Decreto de 9 de Octubre de 1.951.

Requisitamente, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual hallándola conforme fue aprobada por unanimidad.

A este efecto, declarada abierto el acto público a las diez horas de orden de la presidencia se dio lectura a los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Local, así como de las instrucciones especiales dictadas para esta renovación, por la cual cesa el Concejal D. Manuel Girón Menarques, por el grupo Caberos de familia.

Seguendo el orden lógico en estas cosas, tratándose así mismo en los citados preceptos, se desarrollaron los dos partes en que normalmente se divide la constitución del Ayuntamiento, a saber:

Primera parte.- Constitución provisional.

Dióse lectura del nombre del Concejal proclamado electo por el primer grupo de la Ley, único renovable en este Municipio, según resulta de su respectiva credencial.

Primer grupo.- Caberos de familia

D. Manuel Gutiérrez Sanchez.- Artículo 18 del Decreto de 9. de Octubre de 1.911.

El Sr. Alcalde, le formuló la siguiente pregunta: ¿juro, Pd. como Concejal electo servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, defender y promover los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar su conducta a la dignidad del cargo? "Si juro", y el Sr. Presidente le contestó, "Si así lo herceis, Dios y España os lo premien, y si no os lo demanden", quedando así conclusa esta primera parte y constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

Segunda parte.- Constitución definitiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 de la precitada Ley, se procedió al examen de las condiciones legales del Concejal proclamado electo, resultando sin tacha legal alguna ni causa de incapacidad e incompatibilidad.

Habiendo cuenta de que el número legal de Concejales de este Municipio, es de tres, y el de poseionados sin tacha es de uno, superior a las dos terceras partes del total, se declaró constituido definitivamente este Ayuntamiento, con los individuos referidos en la primera parte de este auto.

El Sr. Alcalde, manifestó que, en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 de la Ley de Régimen Local, había tenido a bien designar para la tenencia de Alcaldía, al Concejal D. Francisco Valero Morote.

Verificado el anterior nombramiento de Alcalde de este Ayuntamiento, y como quiera que este Municipio se compone de 214 habitantes de derecho según el Censo General de población, no corresponde constituir Comisión Permanente, con arreglo al artículo 75 de la propia Ley.

Por último, con arreglo a los artículos 292 y siguientes de la Ley, se acordó que el Ayuntamiento celebre sesión ordinaria los domingos 2.º y 4.º de cada mes a los días

horas, y que en mismo se remita por duplicado (copias) y por con-
ducto del Exmo. Sr. Gobernador Civil, copia de la presente cédula a la
Dirección General de Administración Local, eni como otra certifi-
cación de dicha auto al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Cumplido el objeto de la convocatoria, la presidencia levantó
la sesión siendo las doce horas del mismo día, y de ella la pre-
sente cédula que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secreta-
rio, certifico.



Joaquín García

Francisco Valero

Manuel Garza

Manuel Garza

Manuel Gutiérrez

[Signature]

Diligencia.- La pongo yo el Secretario, para hacer constar
que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se ha cele-
brado por no haber asuntos de que tratar en los mismos.

Y para que conste, extendo la presente diligencia res-
puesta por el Sr. Alcalde, en Daza Tlaxcala a diez y seis de febrero de
mil novecientos cincuenta y dos.



N.º P.º

El Alcalde
García

[Signature]

Sesión ordinaria correspondiente al día 24 de febrero de 1.952.

- Pres. asistentes
- Presidente
- D. Joaquín García Berro
- Concejales
- D. Francisco Carlos Inverte
- D. Manuel Gutiérrez Sanchez
- D. Manuel García García

En el pueblo de Daza Tlaxcala, siendo las diez horas del día veintí-
cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, se reunie-
ron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los seño-
res Concejales que al margen se apuntan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Joaquín García Berro, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
Abrió el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo el

Secretario, de lectura al acta de la sesion ultimamente celebrada la cual hallandola conforme fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Corporacion, de la correspondencia ultimamente recibida, asi como de los Circulares apercibidas en el Boletines Oficiales y demas organos del Gobierno, acordandose darle el debido cumplimiento.

En mismo se da cuenta a la Corporacion de las Relaciones de Deudores y acreedores al Ayuntamiento, las cuales han sido confeccionadas por la Intervencion Municipal, y que dichas relaciones corresponden al periodo ejercicio 1.951. y despues de examinarlas detenidamente y encontrarlas conformes, estas fueron aprobadas por unanimidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar en la presente sesion, se levantó esta de orden de la presidencia, siendo las once horas del mismo dia, y de ella ha prescrito acta que firmen todas las señores Constituyentes de que yo el Secretario certifico.



Joaquin Garcia Jarama y Valero

Manuel Gutierrez

Manuel Garcia

Sesion ordinaria correspondiente al dia 9 de Marzo de 1.952.

Señ. asistentes

Presidente

D. Joaquin Garcia Cerero
Concejales

D. Francisco Valero Marote

D. Manuel Gutierrez Sanchez

D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Baza Vieja, siendo las diez horas del dia nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, precisamente convocados, se reunieron en el Salon de Actas de esta Casa Municipal los señores Concejales que al morning se cuentan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Cerero, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de un orden yo el Secre-



torio, di luteria al acta de la sesion anterior, la cual habiendose
conforme fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se da cuenta a la Corporacion de la correspon-
dencia ultimamente recibida, asi como de las circulares aporreci-
das en los Boletines Oficiales y demas organos del Gobierno, acor-
dandose darle a todo el debido cumplimiento.

Seguidamente por la presidencia se manifiesta, que como ya
se expresaba en la oportuna convocatoria, el objeto de la presente
sesion era el de proceder al examen, estudio y censura de los
cuentos municipales correspondientes al periodo ejercicio de 1.951
en cumplimiento de lo dispuesto en las preceptos legales y reglamen-
tarios requiridos, acordandose los examinar y emitir el correspon-
diente informe el Secretario-Interventor de esta Corporacion Mu-
nicipal.

Tambien se acordó que los citados cuentas y el expreso dis-
tincion se pongan de manifiesto al publico por espacio de quince
dias habiles por la Secretaria del Ayuntamiento, acompañados
de los documentos justificativos, al objeto de que cualquier vecino
durante el expreso plazo y los ocho dias siguientes, pueda exami-
narlos y formular reparos u observaciones contra los mismos.

Con mismo se acuerda se remita el correspondiente edicto
al Excmo. Sr. Gobernador Civil, para su insercion en el Boletin
Oficial de la provincia.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesion, se levanta
esta de orden de la presidencia, siendo las doce horas del mismo
dia y de ella la presente acta que firman todas las señoras
asistentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Garcia Juan José Valero



Manuel Gutierrez

Manuel Garcia

[Handwritten signature]

Sesion extraordinaria correspondiente al dia 16 de Marzo de 1.952

Dres. Asistentes

Presidente

D. Joaquin Garcia Cerero

Concejales

D. Francisco Galero Morote

D. Manuel Luterres Sanchez

D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Ayoa Vieja, hechas las diez horas del dia diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salon de Actas de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Cerero, al objeto de celebrar sesion extraordinaria para proceder a la eleccion de un Compromisario, dentro de los señores que componen esta Corporacion Municipal, y que han de representar a la misma en la eleccion de Diputados provinciales que correspondan al Partido Judicial de Dolores, a que este Municipio pertenece, la cual tendria lugar el proximo domingo dia veintitres del actual, en el Salon de Actas de la Exma. Diputacion Provincial.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, de un orden y o el Secretario, procedi a dar lectura al Decreto del Ministerio de la Gobernacion de fecha 8 de febrero de 1.952, por el cual se dispone la celebracion de dichas elecciones.

Acto seguido, por la presidencia, se manifestó que se va a proceder a la votacion secreta para elegir dicho Compromisario, y una vez efectuada esta, dio el siguiente resultado:

D. Joaquin Garcia Cerero	3 votos
D. Francisco Galero Morote	1 "
D. Manuel Luterres Sanchez	0 "
D. Manuel Garcia Garcia	0 "

Visto el resultado de la votacion, y resultado de la misma que D. Joaquin Garcia Cerero, ha obtenido la mayoria absoluta de votos, se procedio a proclamar Compromisario al citado Sr. Garcia Cerero, a quien se procurara de las oportunas credenciales justificativas de un nombramiento.

En mismo se acuerda, cumpliendo lo determinado en el articulo 7º de dicho Decreto de 8 de febrero de 1.952, se da cuenta al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la

provincia, de la proclamaion de dicho Comproamisario.

En no siendo otro el objeto de la presente sesion se levanta esta de orden de la presidencia, siendo los once horas y treinta minutos del mismo dia, y de ello la presente acta que firmaron todas las señas asistientes de que yo el secretario, certifico.



Joaquin Garcia

Juan José Salas

Manuel Gutiérrez

Manuel Garcia

Diligencia.- Sea por yo el secretario, para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia no se ha celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste expedido la presente resolida por el Sr. Alcalde en Baza a diez y siete dias de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

N.º B.º

El Alcalde Garcia



Manuel Garcia

Sesion extraordinaria correspondiente al dia 3 de Abril de 1.952.

Señ. asistientes

Presidente

D. Joaquin Garcia Cerero

Concejales

D. Francisco Valero Morote

D. Manuel Gutiérrez Sanchez

D. Manuel Garcia Garcia

En el pueblo de Baza a diez horas del dia tres de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Cerero, los señores Concejales que al margen se constan, previa convocatoria a esta sesion extraordinaria, comunicada a todos los miembros que integran esta Corporacion municipal, el secretario de la misma, de orden del Sr. Alcalde, da lectura al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 8 de marzo de febrero de 1.952 por el que se regula de acuerdo

con la Ley de 9 de Inverso de 1946 la elección de Procuradores en Cortes, representantes de los Municipios de cada provincia, excluidos el de la capital, debiendo designar cada Ayuntamiento el Compromisario que le represente en la elección de segundo grado que tendrá lugar en el Salón de Cortes de la forma. Diputación provincial el día 14 del actual.

Bien entendidos todos los señores concurrentes del contenido de dicho decreto, después de amplia deliberación, se acuerda proceder por rotación secreta a la elección del miembro de este Ayuntamiento que como Compromisario del mismo habrá de acudir el expirado día a la elección de Procurador en Cortes representante de los Municipios de esta provincia.

En su consecuencia se procede a la rotación, depositando cada uno de los señores concurrentes, la correspondiente papeleta doblada en la urna preparada al efecto y después de comprobado que no queda ninguno para votar, el Sr. Alcalde declaró cerrada la rotación, procediéndose a seguida a verificar el sorteo que dio el resultado siguiente:

Número de miembros que de hecho integran este Ayuntamiento. - Cuatro.

mitad más uno de este número. - Tres.

Obtuvieron votos.

D. Joaquín Ferrera Cerero. - 3 votos.

D. Francisco Valero Navro. - 1 voto.

Resultando, pues, con mayoría absoluta de votos de los miembros que de hecho integran este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde D. Joaquín Ferrera Cerero, y habiéndose cumplido todas las formalidades prescritas en el artículo 3.º y concordantes del citado decreto de 8 de febrero de 1952, queda proclamado dicho Sr. Compromisario de este Ayuntamiento, para la próxima elección de Procurador en Cortes, represen-

Junta de los Municipios de esta provincia, en quien se procedió de
 la oportuna credencial justificativa de mi nombre suscrito. Con
 lo cual se da por terminada la sesión siendo las doce de la noche
 del mismo día, levantándose este acta que repartí en todos
 los señores concurrentes y de los que se remitirá copia certifi-
 cada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con-
 forme esta ordenada, de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Joaquín García

Diligencia. - Lo pongo yo el Secretario, para hacer constar
 que la sesión ordinaria correspondiente a este día no se ha
 celebrado por no haber asuntos de que tratar en la misma.

Y para que conste expedí la presente diligencia firmada
 por el Sr. Alcalde en Baya Liza a trece de Abril de mil
 novecientos veintidós años.

Nº 13º

El Alcalde

Sesión extraordinaria del día 1º de Mayo de 1952

Srs asistentes
 H. cc. cc. - Presidente
 D. Joaquín García Perero
Concejales
 D. Francisco Valero Martí
 D. Manuel Gutiérrez Sauchas
 D. Manuel García Lucía

En el pueblo de Baya Vieja a primas
 de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veinte horas
 del mismo, previa convocatoria de
 efecto, se reunieron en el Salón de actos
 del Ayuntamiento, bajo la Presidencia
 del H. cc. cc. D. Joaquín García Perero.

2º, los señores duques de Margu, al
 objeto de nombrar letrado en la Corporación
 por ser el que la venia desempeñando. D.
 José Nímee Charara, en ser nombrado por
 la Dirección General de Administración Local
 letrado en Propiedad en Postaje (Pacios), se
 quitó concurso.

Abierto el acto por el H. cc. cc. - Presidente,
 se dio cuenta que es necesario nombrar letrado
 para el desempeño y dirección de la le-
 trada, Ayuntamiento, y se acuerda por unan-
 midad nombrar al letrado perteneciente
 al Cuerpo Nacional de 2º Categoría, D. Joaquín
 Nímee Charara, si cumple con las condiciones
 necesarias, se cree y halla presente, toma posesión en cargo
 liquidamente se acuerda agradecer al letrado
 que es por sus servicios prestados.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levantó
 la misma a las veintuna horas, en ella la pre-
 sente acta que firman los asistentes, a que certifi-

Joaquín García

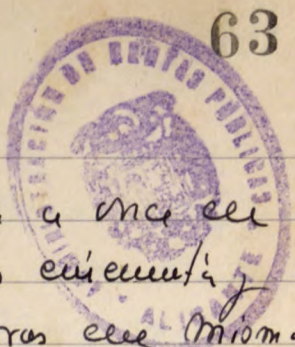
Francisco Valero

Manuel Gutiérrez

Manuel García



J. Valero



Señalada ordinaria del día 11 de Mayo del 1952

Los asistentes.

- Alcaldes
- D. Joaquín García Perera
- Concejales
- D. Juan Valero Morote
- D. Manuel Gutiérrez Sánchez
- D. Manuel García García

En el pueblo de Baya Vieja a las once del
 Mayo de mil novecientos cincuenta y
 dos, siendo las veinte horas del mismo,
 se reunieron en el Salón de actos del
 Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr.
 D. Joaquín García Perera, los se-
 ñores anotados al margen, al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria correspondiente

a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se dió lectura de su orden, por el Secretario, al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión, acordando se darle a toda ella su más exacto cumplimiento.

Acuerdos

a continuación el Ayuntamiento acuerda autori-
 zar al Sr. Secretario de la Corporación D. Joaquín Mi-
 niera Chararra, para que en su nombre y representación,
 pueda percibir de la Delegación de Hacienda las
 cantidades que a este Ayuntamiento le correspondan por
 Rústica, Urbana, Compresión del Vidado, Recargo
 Municipal sobre Industrial y cuotas participativas del
 Vidado.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la
 sesión por el Sr. Presidente, y de ella se firmó el acta
 firman los asistentes de que certifico.



Joaquín García

Manuel Gutiérrez

Juan Valero

Manuel García

J. Valero

Diligencia El Ayuntamiento no celebra sesión en
 este día de la forma por no haber asuntos a
 tratar.

Y para que conste explico e firmo en el visto
 bueno que se acuerda en Baya Vieja a veintinueve de
 Mayo de mil novecientos veintinueve y dos.
 1903

El alcalde



Joaquín García

Sesión ordinaria este día 8 de Junio de 1902

Pro asistentes

acuerdo Presidente

L. Joaquín García Cerro
 Concejales

C. Manuel Peticus Serna

C. Manuel García García

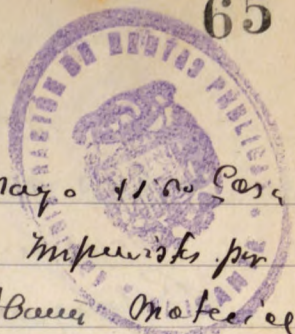
C. Juan Valero Marote

En Baya Vieja a ocho de Junio
 de mil novecientos veintinueve y dos
 siendo las doce horas del mismo
 día, se reunieron en el Salón de actos
 del Ayuntamiento los señores acotados
 de los señores, al objeto de celebrar
 la sesión ordinaria correspondiente
 de este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se
 dio lectura en su orden por el Sr. Secretario, de acta
 de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia
 recibida desde la última sesión, así como de
 las ordenes y disposiciones aparecidas en los B.O.
 de Mayo y Junio, acordándose sobre a todo
 ella su más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta de los pagos a rea-
 lizar en el presente mes de Mayo, y son aprobados los
 siguientes: Haber exigido Mayo 250. Haber hecho



Mayo 110-00 - atenciones lugares Por Mayo 1100 Pesos
Habitación de cantina 50 - a varios por pago de impuestos por
no existir emigración 25'00. a Papelería de la Maestranza
de cantina 411'40 - de cantina por representación 200 - de
fuerza de cantina por cuenta cuota an. 151 - 23'35. Im-
titate municipal Higien, 120 fr. 121-50. Servicios habitac.
100 firmulas 371'87.

J no habiendo mas asuntos a tratar. se levanta la
sesion a la 2da y media de mismo dia, y de ella
se levanta acta que firmen los asistentes de que doy
fe.

José María Larco



Francisco Valera

Manuel Garcia

Manuel Gutiérrez

Juan...

Resolución de Ayuntamiento no celebró sesión en el
dia de la hona por no tener asuntos a tra-
tar.

J para que conste, explico la presente con el visto
bueno de Sr. alcalde a fecha diez y veintidos
de Junio de mil novecientos veintidos años.
No Bº

Se acuerda en
José María Larco



Juan...

Sesion ordinaria del dia 13 de Julio de 1952

- Hrs asistentes
 a cargo Presidente
 E. Joaquin Garcia Pardo
 Encargados
 C. Jose Valero Marote
 C. Manuel Garcia Pardo
 C. Manuel Gutierrez Sanchez

En pago visto a las 10 de Julio de
 mil novecientos cincuenta y dos, a las
 diez y seis horas del
 mismo, se reunieron en el Salon de
 Actos del Ayuntamiento, los señores
 autorizados de margen, bajo la Presi-
 dencia del Sr. a cargo E. Joaquin Gar-
 cia Pardo, objeto de celebrar la sesion
 ordinaria correspondiente a este dia.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se dio lec-
 tura por mi parte de la acta de la sesion
 anterior, la cual fue aprobada.

Siguió a continuación de este punto de la correspondencia
 recibida desde la ultima sesion, asi como de los dis-
 posiciones y resoluciones aparecidas en los B.O. de Dofa y la
 Provincia, acordando darle a todas ellas su más exacto
 cumplimiento.

a continuación, se dio cuenta de los gastos aprobados
 por la Alcaldia para el pasaje mensual de Julio, y se ajustó
 el importe a los siguientes: Cereales Industria Revision Bora
 y Molidos 2020 - a Populeria Herreria material 105 - de agua 200
 de agua de Julio 250 - reparaciones para 100 - Gastos de agua
 de Agosto 125 - fructo de rentas 1952 - 533.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la se-
 sion a las diez y siete horas del mismo dia, y se leyó
 la presente acta que firmaron los asistentes de que doy fe.



Joaquin Garcia

Manuel Gutierrez

Francisco Valero

Manuel Garcia

Juan...

nes de un sí - a las veintiseis por materia celebrada (página 2).
I no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión
a las diez y seis horas del mismo, con el objeto de presentarse
la que firmen los asistentes de que doy fe.



Joaquín García

Jesús Vázquez

Manuel García

Manuel Gutiérrez

Juan

El Ayuntamiento no celebra sesión en el
día de la hona por no haber asuntos a tratar
I para que ante expreso la presente en el visto
bueno de Sr. alcalde en Baya Vieja, a veintiseis de
Agosto de mil novecientos veintiseis, y dos

Vº Bº



Se acuerda
Joaquín García

Juan

Sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 1952

- Los asistentes:
- Alcalde. Presidencia
 - C. Joaquín García Perera
 - Concejales
 - C. Sr. Velez Marote
 - C. Manuel García García
 - C. Manuel Gutiérrez Lavona

An Baya Vieja a catorce de Septiembre de
mil novecientos veintiseis, diez y seis horas del mismo, se reunieron en
el salón de actos del Ayuntamiento, los señores
citados de margen, bajo la Presidencia
de Sr. alcalde C. Joaquín García
Perera, al objeto de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente a este día.

Abierto el acto por la Presidencia, se dio el
su orden, lectura a la sesión que acaba de leer, la
cual fue aprobada.

Seguidamente, se dio cuenta a la corporación

oio recibida desde la ultima sesion, a saber de
debe a toda ella su mas exacto cumplimiento,
asi como a las disposiciones y ordenanzas de
los organismos superiores.



a continuacion se dio cuenta de los pagos aprobados
por la acaecia para el pasaje mas en agosto, y la
corporacion aprobo los siguientes: Al Sr. de Luventu es, etc
aui 1932 - 0335 - de Arguani Hoben Lugo, agosto 500. a felici-
ciosa Casales Limpina 21/ y Inces. 225 - a docto Fgrio Ballenti
por malanca de marzo 1932 - de Arguani Paga orhonacion de Lugo 30.
de Lantani Hoben Lugo 11000 - Lugo. Pa. a Lantani Lugo 1150
a J. Nimi por indemnizacion cas de Lugo 50 - a variis por malanca de Lugo
n. 21290.

Seguidamente, se igualmente aprobo los Paesones en
Lugo no Lugo de Velocidad, caros, Camarones por el princi-
mo ejercicio 1933, acaecia de espazion de publico por Paes
reglamentis.

En no Hoben mas asuntos a tratar. se levanto la sesion
por el Sr. Presidente, y de ella se levantó acta que firmen los señ-
tes



Joachim Garcia

Jesús Vales

Manuel Garcia

Manuel Gutierrez

Juan

Deligencia El Ayuntamiento no celebra sesion en esta de la fecha por
no tener asuntos de que tratar



Y para que conste, espicio la presente con el voto bueno de R.
acaecia de Baya Lige a veintiocho de septiembre de mil novecien-
tos treinta y dos
de acaecia

Joachim Garcia

Juan

Sesion ordinaria del dia 12 de Octubre de 1952

- Los asistentes
- Alcald. Pericani
- B. Joaquin Garcia Cerro
- Carrejas
- B. Manuel Garcia Garcia
- B. Fran. Valer. Morale
- B. Manuel Gutierrez Lavona

En Baya Vieja a doce de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, a las once horas de la mañana, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento, los señores ausentes de margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde B. Joaquin Garcia Cerro, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, obijto el acta por la presidencia, se leyó lecturao acta de la sesion anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se leyó cuenta de la correspondencia recibida desde la ultima sesion, asi como de las disposiciones y ordenes aparecidas en los B.O. del Estado, y la provincia, acordandose darle a cada una su mas exacto cumplimiento.

A continuacion fueron aprobados los pagos en cargo a liquidar en el periodo mes de Septiembre, que son: arbitrio de hobe, ayuntamiento 410.00 de Sr. cura parroco por fiestas Civico-Religiosas 750 - de liquidar por viaje a cuenta 100. de mismo por gastos casa habit. ayuntamiento. Int. Pro. Hijos 2000. 1952-37375. a Patrimonio M. Ant. Tabacalera. 1952 10000 3878 - hobeas, Paises 20 hobeas. octubre 37187

Seguidamente, y al objeto de formar la Matricula Industrial y del Comercio para 1953, se acuerda de nuevo establecer el cargo Municipal de la Industria en el siguiente importe

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesion a las diez y seis horas, y es leida la presente acta que firman los asistentes de que soy le



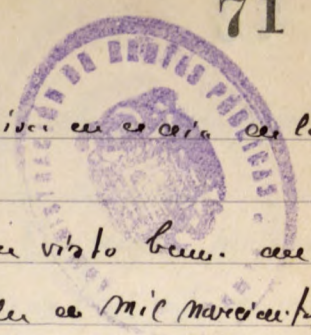
Joaquin Garcia

Manuel Gutierrez

Juan José Valer

Manuel Garcia

Juan José



Resolución. El ayuntamiento no celebra sesión en esta hora por no tener asuntos a tratar.

Y para que conste expedio se puede en el visto bueno de los accedidos en Baya Vieja ventidós de octubre de mil novecientos veintidós.

Yo B°

J. Carrero



De acuerdo

Joaquín García

Sesión ordinaria del día 9 de Noviembre de 1952

- Los asistentes
- accedido. Presidencia
- B. Joaquín García Cerro
- Concejales
- B. José o Valero Manole
- B. Manuel Leónidas Leiva
- B. Manuel García García

En Baya Vieja a Nueva de Nicaragua en mil novecientos veintidós, siendo las veinte horas del mismo día, se reunieron en el salón de actos del ayuntamiento los señores accedidos al margen, bajo la Presidencia del B. Joaquín García Cerro, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto por la Presidencia, se dió lectura de un orden por mi el licenciado, de fecha de la sesión anterior, lo cual fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión, así como de las ordenes, disposiciones y providencias en los B.O. que están y la provincia, en el orden de que a todas ellas su más exacto cumplimiento.

A continuación fue aprobada la distribución de fondos para el presente mes de octubre en la forma siguiente: a cargo de D.º por material de consumo Publico 6155, habiendo acordado el B.º 250.

Seguidamente y visto, examinado el Proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1953, debidamente acordado en arreglo a los artículos 61 y siguientes de la Ley

a Régimen Local, a las normas reguladoras en la materia
 Considerando que, según el artículo 55 de la citada Ley
 corresponde al Pleno de la Corporación aprobar el Proyecto
 de Presupuesto en el que se quoreen que este bene. aceptado en un
 todo se dictamen del Ayuntamiento, por medio de la
 la totalidad de enajenas existentes de que se compone la
 Corporación, se acordó aprobar dicho Proyecto, que
 se cumplan los límites de enajenas, en su caso
 de el cuenta de Ayuntamiento para que se procese, e incluso
 definitivamente lo que procese.

Así mismo se acordó aprobar los recibos que figuraron
 en el próximo Presupuesto a favor de las personas, agencias,
 mas que se mencionan y por los conceptos: Computación
 Provincial por arquite. Audiencia 1945-52 - 7500 - de ayuntamiento
 Colas por arquite. casa Cuatrec 60% a Cle 1952 - 150 - a Banco
 Sancha por Int. de, 217.50 - a Maria Liron, por arquite. con
 Manha 70 - a Act. Bas por lehen, 195 - a Popoceri Idain
 por materia Rec. 108.

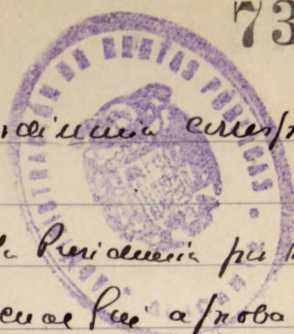
Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó lo sesión
 a las veintinueve horas del mismo, a las que se levantó a la que
 firmaron los asistentes a que los.



Joaquín García
 Manuel Gutiérrez
 Juan José Vales
Manuel García
 Juan José

Sesión ordinaria del día 20 de Noviembre del 1952

Pr. asistentes	En Bayona a veinte del Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, a las once horas del mismo día, se reunieron en el Pleno de actos del Ayuntamiento. En sesión ordinaria de mañana bajo la Presidencia del Sr. D. Joaquín
D. Joaquín García Coma	
D. Manuel García Pareda	
D. Juan Vales Mañoté	
D. Manuel Gutiérrez Lomana	



Parcia Cero, al objeto de celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este año.

Abierta es esta y así lectura de orden en la Presidencia por mí el licitado, al oír de la reunion anterior, lo cual fue aprobado legalmente y así cuenta de la correspondencia recibida desde la última reunion así como de las disposiciones y ordenes expedidas en los B.O. de distritos y provincias, a escaudarse de acuerdo a toda ella su mas exacto cumplimiento.

Como se expresa en la convocatoria, tiene por objeto conocer definitivamente con Puntapunti o reunión formada para el proximo ejercicio de 1953. Hago saber de esto que el proyecto de Puntapunti aprobado por la corporacion con fecha 9 de noviembre fue expuesto al Público por termino de quince dias, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, previo anuncio en el B.O. de la provincia n° 277 correspondiente al día 9 de Diciembre de 1952. En la certificación expedida y de los documentos obrantes en el expediente, resulta que han presentado reclamaciones algunas personas que no tienen aprobada la reunion para la fecha establecida, ni ha ensayado el signo por haberse así reunido la junta jurisdiccional. No habiendo reclamaciones que resolver la aprobación definitiva en Puntapunti en la forma siguiente:

Puntapunti de Puestos

Capitulo	Conceptos	Empleados
1	Obligaciones, Pensiones	5.751-27
2	Representación Municipal	1.500-
3	Vigilancia y Seguridad	4.000-
4	Policia Urbana y Rural	1.201-
5	Recaudacion	"
6	Personas y Materiales de oficinas	8.700-
7	Salubridad e higiene	250-
8	Beneficencia	200-
9	Asistencia Social	955-
10	Instrucción Pública	7.16-30
11	Obras Públicas	4.551-96
12	Montes	"

13	Salvado de los Ingresos comunes,	1775-30
14	Arrendamientos Municipales	"
15	Mancamientos	"
16	Multas	"
17	Agupacion forosa del Municipio	1.487-73
18	Impuestos	500.
Total Presupuesto de Rentas		29.629-54

Presupuesto de Ingresos

Capitulo	Concepto	Cantidades
1	Rentas	"
2	Arrendamientos bienes comunes	"
3	Subvenciones	"
4	Arrendamientos Municipales	"
5	Eventuales, extraordinarios	125-
6	Arbitrios en bienes no fiscales	400-
7	Contribuciones especiales	"
8	Quotas, tasas	1.120.
9	Quotas, participaciones	750-
10	Imparición Municipal	27.231-54
11	Multas	"
12	Mancamientos	"
13	Multas	"
14	Agupacion forosa del Municipio	"
Total Presupuesto Ingresos		29.629-54

Resumen

Impartidos en ingresos 29.629-54

en Rentas 29.629-54

Pasivos

Yo no habiendo mas asuntos a tratar, levanto la sesion a las diez y siete horas de mañana, a ella lo puse y lo firmo en esta ciudad

Francisco Garcia Manuel Gutierrez

Juan José Valero
Manuel Garcia



Manuel

Charara por material eléctrico 11'45. - Por Pistas Civico Resopis.
 750 - Sanitarios 3 hr. 1952 - 371'87 - Juzgado Comarcal rest. au.
 52105 - Juzgado Instrucción rest. au 153'90 - Hombres Reguacir
 Nole, y Lila 500 - Paga extrajudicial reguacir Navicosa 250.
 Rimpinas Neulas 75 - Socorro Poder Hospital 19'55.

Seguidamente se acuerda que las sesiones que celebre
 este Ayuntamiento, sean los Domingos reguacir y cuarto
 de cada mes, y se no podere celebrar dichos dias por
 cualquier causa se renunciado a lo que se sigue.

J no obstante más asentes a horas se levantó la se-
 sion a las diez y seis horas del mismo. Si fueren los
 señores asistentes de que voy lo.



Joaquín García

Franco Vales

Manuel Gutiérrez

Manuel García

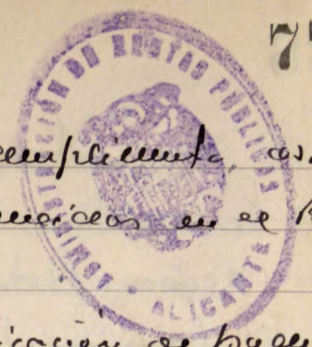
Juan

Sesion ordinaria del dia 11 de Enero de 1953

- Los asistentes
 al concejo. Presidencia
- E. Joaquín García Cerro
 - Concejales
 - E. Franco Vales
 - M. Manuel García
 - E. Manuel Gutiérrez

En la Sala Vieja a once de Enero de
 mil novecientos cincuenta y tres, a las
 las diez y siete horas del mismo dia,
 se reunieron en el Salón de Actos del
 Ayuntamiento, los señores acotados de
 a cargo, bajo la Presidencia de E. Joaquín
 García Cerro, al objeto
 de celebrar la sesion ordinaria correspondiente
 a este dia.

Abierta el acto, se dió lectura por mi ce secretario
 y se acordó en la Presidencia, de Acta de la sesion anterior,
 la cual fue aprobada, seguidamente
 a continuación, se dió cuenta de la campaña
 de recolección de dones de la misma sesion, acordándose



darle a toda ella, su más exacto cumplimiento, así como a las Disposiciones y ordenes administrativas en el R.D. de la Práctica, de 18 de Mayo.

A continuación, vista la Rectificación de pasadas de vicinos que por el año, emasa en 31 de Diciembre, el Ayuntamiento acuerda aprobar la misma y que se exponga al Público por plazo reglamentario, trámite este se remita al Sr. Delegado provincial de esta ciudad.

Seguientemente se acuerda autorizar al Sr. Secretario de esta Corporación D. Joaquín Minnie Chararra, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, pueda presentarse en la Delegación de Hacienda, las cantidades que a este le correspondan por los conceptos de Recargos y participaciones en la Contribución Rústica, Urbana e Industrial, Compensación del Yataco, las que en lo sucesivo vayan recaudando a la misma procedencia.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez y ocho horas del mismo, y de ello se hace acta que firmen los asistentes a que doy fe.

Joaquín García

Fernando Valero

Martín García

Juan...

Diligencia. El Ayuntamiento no elige sesión en el día de la fecha, por no tener asuntos a tratar.

Y para que conste, expuso el punto con el visto bueno del Sr. Alcalde en 10 de Mayo y veinticinco de Mayo del mil novecientos catorce, tres
V. O. P. O.



Por acuerdo
Joaquín García

Juan...

Sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1853

Los asistentes

Señor Presidente

D. Joaquín Pardo Pardo
Concejales

D. Francisco Velez Marote

D. Manuel Pardo Pardo

D. Manuel Pardo Pardo

En la noche vizca a ocho de Julio de
este presente año, y las sesiones
de las quince horas del mismo, se reunie-
ron en el salón de actos del Ayuntamiento.
Mientras los señores concejales se mar-
guez, que componen la totalidad de
la Corporación, bajo la Presidencia del
Sr. D. Joaquín Pardo Pardo, se

Objeto es celebrar la sesión ordinaria y nombrar
Licenciado D. D. Pardo de aquel Ayuntamiento.
No. error.

Objeto es acto, se dio lectura por el archivero
Licenciado Intermio D. Joaquín Núñez, de orden de
la Presidencia, de acta de la sesión anterior. Lo cual
fue aprobado.

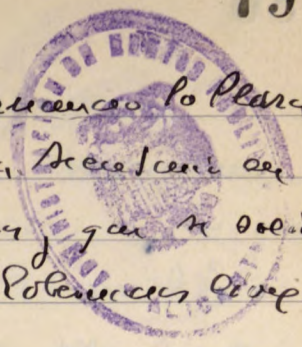
Seguidamente se dio cuenta por el Sr. D. Pardo
que el objeto de la convocatoria, es como en la mis-
ma se expresa proceder a nombramiento de Licenciado
D. D. Pardo, y este con Intermio D. Joaquín Núñez

Se acuerda con la facultad que le concede la Cor-
poración los artículos 343. parrafo 4.º de la Ley de Re-
gimen Local, y 130. parrafo 2.º y 131.º de los Reglamentos
de Procedimiento de Administración Local, e Ayuntamiento
mientras acuerda por la totalidad de sus componentes
nombrar Licenciado D. D. Pardo de este Ayuntamiento.
Lo a D. D. Pardo Manuel Ruiz Martínez que reúne
las condiciones de Competencia, Buena Moralidad
y vecino de la localidad.

En el mismo se acuerda y comunicar este acuerdo
al Sr. D. D. Pardo Director General de Administración
Local, y al Sr. D. D. Pardo Gobernador Civil de la Pro-
vincia, a los efectos pertinentes.

Igualmente acordó el Ayuntamiento nombrar

Secretaría orden de que vea a cumplimiento lo pliego
interinamente B. Joaquín Núñez Maraña Decretado en
2ª categoría en propiedad en Presupuesto y que se vea
juntamente con este B. de Decretos h. Poderes con
su nombre de Secretaría orden.



Y no siendo otro el objeto de lo mismo se levante
la misma a los diez y seis horas, precediendo los asis-
tentes de que voy fe.



Joaquín Núñez

Manuel Gutiérrez

Francisco Valero

Manuel García

Jan 23

Señalada ordenación de día 22 de Julio de 1953

- Los asistentes
- alcalde - Presidente
- B. Joaquín Núñez Maraña Concejal
- B. Manuel Gutiérrez Concejal
- B. Manuel Núñez Núñez Concejal
- D. Francisco Valero Marañón

En pago de a veintidos de Julio
de mil novecientos cincuenta y tres
los diez y seis horas de mismo se reu-
nieron en el salón de actos de ayunta-
miento, los señores concejales de merge
bajo la presidencia de B. alcalde B. Joaquín
Núñez Maraña, el objeto de celebrar

la sesión ordinaria correspondiente a este día.
Objeto el acto por la Presidencia, se dio
lectura por el Sr. Alcalde de su orden de fecha
de la sesión anterior, la cual fue aprobada, no
requiriéndose en ella cuenta de la correspondencia
recibida desde la última sesión en, como en las
disposiciones y ordenes aparecidos en los B.O. de
Silva, la presidencia acordó dar cuenta a todos
ellos su más pronto cumplimiento.
A continuación se dio cuenta de la distribución

de Smds para el actual mes de febrero, acordaron
 dar en la forma siguiente a Sr. Pmares por materias
 para el ayto 90 - a Sr. Velasco Ocharan por materias de escuela
 Publica 20 - de lecturas por reproducción 100 - de agua
 de Smds 250 - a J. Cuevas, materias de lecturas por materias
 14250 a J. Cuevas por limpias de Smds 15 - a Papellari
 Ibañi materias de lecturas 10880 - a Antonio Bas por
 en las poblacion 15 - a Manuel Pirona por en el colegio con
 ayto 70 - a Sr. Sancha, en el colegio, materias de lecturas 21710
 y no habiendo mas asuntos a tratar, se levantó la
 sesión a las diez y siete horas del mismo día,
 en ella se firmó esta que preceden los asistentes que
 voy se.



Joaquín García

Manuel Gutiérrez

Francisco Valero

Manuel García

Juan

Sesión ordinaria en día 8 de marzo de 1953

- Los asistentes
- Alcalde de Presidente
- D. Joaquín García Corco
- Encargados
- D. Sr. Valero Marote
- D. Manuel García García
- D. Manuel Gutiérrez Sancha

En Baya Vieja a ocho de marzo
 de mil novecientos cincuenta y tres
 a las diez horas del mismo
 día, se reunieron en el salón
 de actos del Ayuntamiento, bajo
 la Presidencia del Sr. D. Joaquín
 García Corco, los señores
 encargados de margen, al objeto

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.
 Abierta el acto por la Presidencia, se dio
 lectura de su orden, por el Sr. D. Joaquín García Corco, de esta

de la sesion anterior la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la ultima sesion, asi como de los ramos y disposiciones aparecidas en los B.O. de la Provincia, a cada una de ellas se tomo el mas exacto cumplimiento.

En continuacion visto e expedido de ampliacion de Prorroga de Primera Clase instruido a mas que Reemplazo 1849 Jesus Luis Gilmi. Vistos los documentos aportados al mismo, se infiere favorable del R. Sindico, el Ayuntamiento acuerda concurso la continuacion en la prorroga que distributa

Seguidamente, habiendo sido en elecciones, los Padrones de Rodaje por vicos Municipales para el actual año 1853, se aprobados por el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de tratar, se levanto la sesion a las once horas del mismo dia, y de ella se levanta acta que firmen los asistentes de que es de

Francisco Garcia

Francisco Valero

Manuel Garcia

Sevilla 3

El Ayuntamiento no celebra sesion en el dia de la leona por no tener asuntos de que tratar

Y por lo que compete, se dio la presente en el visto de los señores decaes en cada vija a veintidos de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres



al decaes

Francisco Garcia

Sevilla 3

Diligencia El Ayuntamiento no celebra sesion en el dia de la hona por no tener asuntos a tratar y para que como espicio el pueblo con el visto bueno del Sr. alcalde en Baya Vieja y doce de diez de mil novecientos cincuenta y tres.



El alcalde
Joaquín García

Juan

Sesion ordinaria del 25 de abril de 1953

- Srs asistentes
- alcalde - Presidente
- B. Joaquín García Cerero
- Concejales
- B. Francisco Velasco Morales
- B. Manuel García García
- B. Manuel Rodríguez Sánchez

En Baya Vieja a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las diez y seis horas en mismo, se reunieron en el local del acta del Ayuntamiento los señores señores de marques, Bayo y Prudencia con Sr. alcalde B. Joaquín García Cerero, al objeto de celebrar

la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto por la Prudencia, se dio lectura en voz alta de la prudenca por el licitante de acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la ultima sesion, asi como de las disposiciones y demas circulares aparecidas en los B.O. de Notario y prudenca, acordandose darle a toda ella su mas exacto cumplimiento y continuacion si aprobada la distribucion

de fondos del mes de Mayo en la forma siguiente
 De B. lens por velas 385. Haber equiano mayo, plus pro
 de encargos de mayo 100. a Escrituras, rubro 1952-37-87
 a Varios por suscripciones 175.40. a Papeleria de mayo material
 oficinas 230.15. de lecturas por reproducción 100.00
 Dia por fiestas 13.

Seguidamente, habiendo sido formada la liquidacion y Cuenta General del Presupuesto en pasado año 1952, juntamente con las Relaciones de Gastos, acuerdo no enmendado en ella repasa el fondo en la forma, el Ayuntamiento aprobó la mencionada liquidacion acordando se exponga al gobierno por plano reglamentario, una vez terminada se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Habiendo sido confeccionadas las Plantillas de Personal de esta Corporacion en virtud de lo ordenado por la Direccion General de Administracion Local en distintas Circulares, se Sr. accesorio Presidente, para ser manifiesto a la corporacion la necesidad de que dichas plantillas fueran aprobadas por el Ayuntamiento Plus en sus dotaciones A, B, C, D y E correspondiendo la aprobacion de Ayuntamiento por tener menos de 2000 habitantes. Examinadas debidamente, visto e informado de ser lo conveniente en cuanto se refiere a la formacion de los mismos en arreglo a Ley, el Ayuntamiento, acordando por la totalidad de sus concejales que son los señores Penitenciarios, aprobar las Plantillas de referencia con cinco mozas y que se envíe copia a la Direccion Local de Administracion Local, y Robinson Ciri para ser validadas. Y no habiendo mas asuntos de cuenta se retiró a las diez y siete horas, de ella la presente acta que firmaron los asistentes a que sigue.



Leopoldo Larrea

Manuel Gutierrez

José María de Vales

Manuel Garcia

Jacinto

Cilígenis, e Agentamiento no eblea serion en e día
de la hona por no tener asuntos a tratar.

Y para que conste, explico la presente en el
vinto cinco de h. de cae en Baya Vija a día de Mayo
de mil novecientos veicuenta y die
150 pº

El Alcalde

Joaquín García



Juan

Señora Relucina de día 24 de Mayo de 1933

Los asistentes

de cae: Benigno

C. Joaquín García

Concejales

C. Juan Manuel Maule

C. Manuel García

C. Manuel Esteban Sauret

En Baya Vija a vinticinco de Mayo
de mil novecientos veicuenta y tres, a las
diez horas de la mañana de este
mismo día, se reunió en el salón de
actos de Agentamiento los señores
de cae de cae, bajo la Presidencia
de cae de cae C. Joaquín García con
el objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día.

Abierta se votó por la Presidencia, y así se dio
a conocer al acta de la sesión anterior, la cual fue
aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspon-
dencia recibida desde la Refinería de cae, así como
de las disposiciones y demás ordenes aparecidas en
los B.O. de cae y privados, acordándose de lo que
fue de su más exacto cumplimiento.

Continuación. Fue aprobada la distribución
de fondos en cargo al mes de Mayo de la presente
siguiente. Hubo un acuerdo de cae, Mayo 500 - Sobrante Sauret

Pien aequant efc aco aelcap 300 - Posito aequale aco 12 - 253'5
a raris per Maheira P. c. uas 25075 - de licentia per apueta
cira 200 - a fargaco par atencioneu Mno de Oup aco aelcapuon
de licentia per embecon Rostas 500 - a hla aelca per maheira
e impus obas 12.



Joaquín García

Manuel Gutiérrez

Juan Valero

Manuel García

Juan

Eligencia de Ayuntamiento no celebra sesión en el día de la
licha por no tener asuntos a tratar.

Y para que conste explico la presente en la villa de
Daya Vieja a catorce de Junio de mil
marciatos cincuenta y tres
1953



El alcalde
Joaquín García

Juan

Sesión ordinaria del día veintiocho 28 de Junio 1953

- Señores asistentes
- alcalde Presidente
- Don Joaquín García Corno
- Concejales
- Don Francisco Valero Marote
- Don Manuel García García
- Don Manuel Gutiérrez Sánchez

En Daya Vieja a veintiocho de Junio de
mil marciatos cincuenta y tres, siendo las
veinte horas esse mismo se reunieron en
el Salón de Actos con Ayuntamiento los
Señores concejales de margen bajo la Pre-
sidencia del Sr. alcalde Don Gaspar García
Corno de objeto de celebrar la sesión
correspondiente a este día.
Obierta el acta por la Presidencia se dió lec

tura de su orden por el Secretario de esta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Seguientemente se da cuenta de la comparencia recibida desde la última sesión acordándose darle a toda ella su más exacto cumplimiento, así como a los ordenes y disposiciones apercibidas en las B.O. de la provincia y de los Ayos.

A continuación fue aprobada la distribución de fondos para el actual mes de Junio, que es de siguiente: de Espiritu por adquirir cosa cuenta 1 P. 300 - de gastos Comares 1^o h. 50 34 - de gastos Intercen 1^o h. 130 80 - de representación 100 - de gastos Sanitarios 1^o h. 371 92 - Patrimonio actual - Bencaloso 1^o h. 3165 - Instituto Higiénico rub 120 72 - de gastos de alquiler 250 - de la Cruz Roja civil de Algeiras 750 - de gastos de Secretarías rub 74 07

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinticuatro horas del mismo día, y en ella la presente acta que firmen los asistentes de que soy le

Joaquín García

Manuel Gutiérrez

Joaquín Vatez

Manuel García

Junio

Diligencia: El Ayuntamiento no celebra sesión a esta de la fecha, por no tener asuntos a tratar

Y para que conste, espisco la presente en el visto bueno de Sr. alcalde en agua viva a doce del día de este mes de novecientos y tres

1903

El alcalde

Joaquín García

Junio



Sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1953

- Los asistentes
- Presidencia
- B. Joaquín García Cerro
- Ensayales
- B. Francisco Valero Murillo
- B. Manuel García García
- B. Manuel Esteban Sánchez

En la noche vigila y veintiseis de julio de mil novecientos cincuenta, los señores los señores, a las once horas del mismo día se reunió en el salón de actos del Ayuntamiento las señoras señoras en el margen bajo la presidencia de B. Alcalde B. Joaquín García Cerro. Ob. objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta se dio por el B. Presidente, se dio lectura de su orden y por el Secretario se dio de la sesión anterior la cual fue aprobada.

A continuación se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión, acordándose darle a toda ella su más exacto cumplimiento, así como a las disposiciones y ordenes aparecidas en los B. oficiales del Estado y la provincia.

A continuación, vista la Propuesta del Sr. Ensayal B. Manuel García García, para que el Ayuntamiento aporte una cantidad determinada con arreglo a sus posibilidades para ayudar a la construcción de la plaza del pueblo, el Ayuntamiento accedió facultar al B. Alcalde Presidente para que en nombre y representación de la Corporación, pueda llevar a cabo esta labor y en unión de varios vecinos, realizar dicha construcción, guiándose a criterio del B. Alcalde la cantidad a pagar del Presupuesto ordinario, dando cuenta en su día de la cantidad aportada para dicha construcción por el Ayuntamiento, cantidad aportada voluntariamente por los vecinos e importe total de la construcción.

A continuación, se procedió a la distribución de salarios para el actual mes en la forma siguiente: al Inspector veterinario por vacunación perros 150. al licitante por

vieje de representacion 100 -

I no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesion a las veinte horas del mismo dia, y de ella presente acta que firman los asistentes de que es fe



Joaquin Garcia

Francisco Valero

Manuel Garcia

Manuel Gutierrez

Juana

El Regencia del Ayuntamiento no celebra sesion en el dia de la hora por no tener asuntos a tratar

I para que conste y surta sus efectos, copio la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Baya Vieja a nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, vº Bº



El Alcalde

Joaquin Garcia

Juana

Sesion ordinaria del dia 23 de agosto de 1953

- Los asistentes
- Alcalde Pericula
- D. Joaquin Garcia Corco
- Concejales
- D. Manuel Garcia Garcia
 - D. Francisco Valero Manot
 - D. Manuel Gutierrez Sanchez

En Baya Vieja a veintitres de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, a las veinte horas del mismo dia, se reunieron en el Salon de Actos del Ayuntamiento, los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Garcia Corco, al objeto de celebrar la sesion ordinaria

de este dia, abierto el acta por el Sr. Alcalde - se dio lectura

por el letrado, y a orden de la Presidencia, se dio a la
de la sesion anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspancia recibida
de la ultima sesion, asi como de las disposiciones y resoluciones
aparecidas en los Boletines oficiales de Agosto y Julio, con-
dandole a cada una su mas exacto cumplimiento.

Seguidamente se aprobó la distribucion de fondos que mas
actual en la forma siguiente: de aguas para el abastecimiento Julio 250
de abastecimiento Julio 250. de letrado por un viaje representacion: 100. Hab.
en la Habana. Mens. Agosto 2830194. y Habana por papeles 231.10
y f. Calculos por mot. de agua 10850. Int. Presidencia. L. Sociales, 412'5.
de Montepio letrado 110'42 de Habana por cubacion Papeles 500. de
de abastecimiento por representacion 100.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanto la sesion a las once y
horas con mismo, en ella se procedo a la lectura de los asuntos
de que se dio cuenta.



Manuel Garcia

Manuel Gutierrez

Manuel Garcia

Manuel

Sesion ordinaria que dió 27 de Septiembre de 1953

- Los señores
- de abastecimiento
- B. Joaquin Garcia Cerero
- Concejales
- B. Joaquin Velasco Morales
- B. Manuel Garcia Garcia
- B. Manuel Gutierrez Sanchez

En Baya Triguera a veintidós de Septiembre
de mil novecientos cincuenta y tres, a las once y
veintinueve horas del mismo día, se reunieron
en el Salon de actos de Ayuntamiento, los
señores anotados al margen, bajo la Presi-
dencia del Sr. de abastecimiento B. Joaquin Garcia
Cerero, al objeto de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente a este día.
Abierta el acto, por la Presidencia, se dió

lesera de su orden por el letrado, de acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada,

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la ultima sesion, asi como de los ordenes y autos de provisiones expedidos en los B.O de 24 de Mayo y la provincia, acordando darle a toda ella su comis exacto cumplimiento.

En continuacion, fueron aprobados los pagos para el actual mes de Septiembre, que van a la Caja Nacional de Ahorros 1.º h. 20'20. Hombres aquecidos mes agosto, 250 a p. Remate por un parte de un glo Plano 1250. e Represen ibani por materia ofiines 2350. a beneficiis hombres 20 beneficiis aia actual 371'92 - de mismo Represen por Pahi. n. aut. 20 fr. 31'00. de mismo pago Int. h. Kizien 20 fr 120'92. de beneficiis por quemas. 100

Seguidamente y visto de Racion de la Contribucion Indus hial y Comicio, para el proximo ejercicio de 1954 en las actuaciones de actas, Bajas, es aprobado de mismo, acc. de acuerdo y expaga de Publico por plan y reglamento.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesion, de ella se prente acta que firmen los asistentes de que doy fe.



Joaquin Garcia

Manuel Gutierrez

Francisco Valero

Manuel Garcia

Jaime

Sesion ordinaria del dia 25 de Octubre de 1953

Los asistentes

decaede - Presidente

D. Joaquin Garcia Cerezo

C. Francisco Valero Marde

C. Manuel Garcia Garcia

D. Manuel Rufin Sanchez

En Baza, villa a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y tres, dieciocho las veinte horas de mismo, se reunieron en el Pl. tin de actas del Ayuntamiento, los señores decaedes de margen, bajo la presidencia decaede C. Joaquin Garcia Cerezo,



al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este día,

abierto el acto por el Sr. Presidente, y leído el acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesion, así como de la correspondencia y demás asuntos, disposiciones aprobadas en los B. O. de Hacia, Justicia, o en cualquier parte a fin de ella su más exacto cumplimiento

A continuación, fué aprobada la distribución de fondos para el actual mes, en la forma siguiente: a cargo de Hacia de Septiembre 150.- a cargo de esta parte para gastos 150.- de encargos de este mes actual 150.- a cargo de Hacia municipal electico 232'50.- a cargo de gastos y reparacion de edificios Municipales 155'194.

Seguidamente se acordó establecer el recargo del 1/2 en las cuotas de la contribucion Inmobiliaria, de Comercio para el actual año 1954

Lista los Padrones de la Patente Nacional para el actual año 1954, fueron aprobados los mismos.

Conferencias las listas catastrales de Realidad y Ruban, para el actual año próximo 1954, fueron aprobadas por el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion a las veintiseis horas del mismo, y se dio fe presente esta que firmen los asistentes a que doy fe.



Manuel Garcia

Francisco Vales

Manuel Gutiérrez

Manuel Garcia

Juan

Sesion ordinaria del dia 10 de Diciembre de 1953

Los asistentes
 de esta Presidencia
 B. Joaquin Garcia Perez
 Concejales
 B. Sr. Valero Marote
 B. Manuel Garcia Garcia
 B. Manuel Gutierrez Sanchez

En la noche a las 10 de Diciembre de m.c.
 { Marcadas cincuenta y tres, oídas las diez y seis horas
 { ese mismo, se reunieron en el Salón de Actos del
 { Ayuntamiento, los Señores Concejales anotados de
 { Marzu, bajo la Presidencia del Sr. de Cascaes y J. P. G.
 { Juan Garcia Perez, al objeto de celebrar la sesion
 { ordinaria correspondiente a este dia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lec-
 tura de su orden por mi el Secretario, de actu de la
 sesion anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente, se dio cuenta de la correspondencia
 recibida desde la ultima sesion, acordandose elude a favor
 ella, el mas exacto cumplimiento.

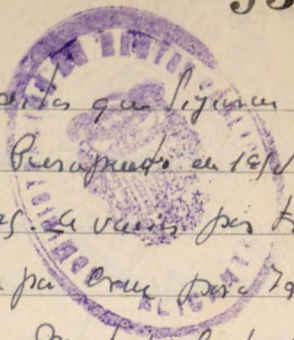
Seguidamente y visto y examinado el Proyecto de Presupuesto ordi-
 nario para el ejercicio proximo de 1954, debidamente ajustado
 en arreglo a los articulos 648, siguientes de la Ley de Regimen Local
 y a las normas reglamentarias en la materia.

Considerando, que según el articulo 651 de la citada Ley, compete
 al Pleno de la Corporación aprobar el Proyecto de Presupuesto
 con el quorum que establece; aceptado en su totalidad y dictamen
 del Ayuntamiento, por unanimidad de la totalidad de concejales
 asistentes a que se compone la Corporación, se acordó aprobar
 dicho proyecto y que se cumplan los tramites referidos en expro-
 sición, en su dia, se dio cuenta en aytoº para que proceda
 acordar definitivamente lo que procede.

Seguidamente fueron aprobados las Bases que han de regir
 en el proximo Presupuesto de 1954, acordandose se una copia
 al Presupuesto.

a continuación, y vistas las Rtas y Raciones de la Riqueza
 de Rústica y Urbana para 1954, confeccionadas con arreglo
 a Instrucciones, fueron aprobados los mismos, acordandose
 que se espague de Publico y se remitan, una vez finalizado
 el Pleno a la Delegación de Hacienda.

a continuación fueron aprobados los cuotes que figuran en el Proyecto, se pasaron definitivamente a Presupuesto de 1954, que son: a f. vargas Arquero Piedra Pava 475. de varas por f. de. ja y matricas Plaza 4.043 - a vicente miguel para Cruz para 796.98 - a auto Campillo austo bauer para 432 - a Monte pro. bauer's cuota 1952 - 245.08 - a Laparra. traje aoguans 450 - a vela, maiz 2 Pagar ext. 1953 42.04 - de mismo a huan quinquis 1953. 9'73 - a Pro. vicente 2 Pagar ext. 1953 - 3320 - a Matina 2 pagar ext. 1953 - 12'21 a f. w. w. 2 Pagar ext. 1953 - 10.50



a continuación fue aprobada la distribución de Países para el mes de Noviembre en la forma siguiente: al guani tobisio Permitir 200 Hotel. aoguans octala 250.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho del mismo día, y de ella se levantó acta que firmen los asistentes al que soy yo.

Manuel Garcia

Manuel Gutiérrez

Francisco Valera

Manuel Garcia



Juan...

Sesión ordinaria en día 10 de Mayo de 1954

- Señores asistentes
 Sr. de. Pericault
 Sr. Joaquin Parcia Cerro
 Concejales
 Sr. Juan Valera Marote
 Sr. Manuel Parcia Parcia
 Sr. Manuel Gutiérrez Sanchez

En Baya Vieja a 10 de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las diez y seis horas del mismo día, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Señores concejales cuotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. de. Pericault, Sr. Joaquin Parcia Cerro, al objeto de elegir la sesión ordinaria correspondiente a este día, abierto el acto por el Sr. Pericault, se dio lectura de su orden y por mi beneficio de acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente se dió cumplimiento en la correspondencia recibida en esta
 la última sesión, acordándose darle a cada una su cumplimiento
 y continuación de acuerdo a sus méritos. Se conformó en el
 establecido en los artículos 20 al 25 del Decreto de 10 de Diciembre último,
 y se lo ordenó por la Jefatura provincial de administración local
 relativos a tomar a cargo para cubrir los tipos que se han de cumplir
 las contribuciones Rústicas y Urbanas para el actual año
 1914. por participación en dichas contribuciones, el Ayuntamiento a
 instancia por unanimidad estableció el recargo de 8.90 sobre la Con-
 tribución Rústica y el 17.20 sobre la Contribución Urbana.

Seguidamente, vista la Notificación de Población de habitantes en
 31 de Diciembre pasado, se aprobó la misma, acordándose
 se exponga al Pliego por pliego reglamentario

de continuación teniendo que nombrar este Ayuntamiento de 24
 como un vocal para que integre la Junta Local de Sanidad Pública
 para evacuar los personas de Guardamar, caso de Guerra, e ayu-
 tamiento por unanimidad nombrando a Sr. Juan Valero Marañón.

Conferenciados los ordenamientos que han en vigor en el presente
 Presupuesto, sucesivos, relativos a Participación en la Riqueza
 Poblacional, 8 por 100 sobre la Contribución Rústica y 17.20 por
 100 sobre la Urbana y 25 por 100 sobre la Industrial, el
 Ayuntamiento por unanimidad aprobó los mismos, acordándose
 que se expongan al Público por pliego reglamentario.

Seguidamente se aprobó la distribución de fondos: Juzgado Criminal, 121
 101.41. Casa Cuartel 150. Inst. Hig. 120.72. Patrimonio. 31.05. Hosp. Sanitarios
 371.92. Aguas de Cita 500. Aguas de Reg. 250. Fiestas 350. Juzgado Pa. 333.30
 Hospitales de Sanidad y Hospitales 1501.20. Población Urbana 230. Limpieza Municipal 200

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintidós
 horas del mismo día, y a ella la presente acta que firmaron los asistentes cony.

Joaquín García
 Manuel Gutiérrez
 Francisco Valero
 Manuel García



J. García

Sesión ordinaria del día 21 de Enero de 1951

Señores asistentes
 acaecce. Presidencia
 B. Joaquín Pascia Pérez
 Encargados

B. Manuel Esteban Saizón

B. Manuel Pascia Pascia

B. Franco Valero Morale

En la noche a veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las trece horas del mismo día, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores acaecce de margen bajo la Presidencia del Sr. acaecce B. Joaquín Pascia Pérez, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Habiendo el acto por la Presidencia, se dio lectura por el Sr. acaecce B. Joaquín Pascia Pérez, al acta de la sesión anterior, lo cual fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión, así como a las nuevas y nuevas disposiciones aparecidas en los B.O. de Estado y provincia, acordando desde luego a todo su más exacto cumplimiento.

A continuación, se acuerda autorizar al Sr. acaecce B. Joaquín Pascia Pérez, para que en nombre y representación del Ayuntamiento pueda percibir en la Delegación de Hacienda, las cantidades que le correspondan por Recargos y Participaciones en las contribuciones Rústicas, Urbana e Industrial, Cupo de Empeñamiento, y las que en lo sucesivo vayan veniendo de la misma procedencia.

Seguidamente, y visto los Decretos de Casación, arbitrio de los Beneficios, y currujos para el año 1951, fueron aprobados por el Ayuntamiento, acordando se expusieran al público por plazo reglamentario.

A continuación, y visto el Presupuesto Municipal ordinario para el actual año 1951, y fijado en cuenta que el Proyecto de Presupuesto fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de Diciembre de 1950, y expuesto al público por término reglamentario. Fue de las certificaciones expedidas, y de los documentos obrantes en el expediente resulta que no se han presentado reclamaciones. Aunque no se tiene aprobada la ordenanza para la lucha antitributaria, se ha enjuiciado en virtud por haberse ordenado en la Superioridad. No habiendo reclamaciones que oponer, se aprobó el Presupuesto en la forma siguiente:

Presupuesto de Gastos

Capitulo	Conceptos	Emigraciones
1	Obligaciones Personales	8.625-95
2	Representación Municipal	1.500-00
3	Vigilancia y Seguridad	3.500-00
4	Policia Urbana y Rural	1.200-00
5	Recaudación	1.500-00
6	Oficinas Centrales	7.382-00
7	Salubridad e Higiene	1.015-20
8	Beneficencia	1.381-50
9	Asistencia Social	100-00
10	Industria Publica	1.664-45
11	Obras Publicas	500-00
13	Fomento Interes Comunes	1.810-45
18	Imprevistos	865-73
<u>Total Presupuesto Gastos</u>		<u>31.045-40</u>

Presupuesto de Ingresos

Capitulo	Conceptos	Emigraciones
5	Arrendamientos y expropiaciones	502-15
6	Arbitrios en bienes no fiscales	465-00
8	Recursos y tasas	1.800-00
9	Participaciones y Recargos	20.479-21
10	Imposición Municipal	2.300-00
<u>Total Presupuesto Ingresos</u>		<u>31.045-40</u>

Resumen

Importancia los Ingresos 31.045-40

los Gastos 31.045-40

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las quince horas del día anterior, y así se da fe en la presente acta que se firmó en la existencia de que certifico.



Joasim Laricó

Manuel Gutiérrez

Francisco Valero
Manuel García

Jacinto

Sesión Extraordinaria del día 21 de Febrero de 1954.

Los asistentes

acceder - Presidente

C. Joaquín García Cerezo

Concejales

C. Francisco Valero Marote

C. Manuel García García

C. Manuel Gutiérrez Sánchez

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de febrero de 1954 para la designación del Comisionario que ha de participar en la elección del Procurador en Cortes de representación Municipal por esta provincia.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Sagunto, a veintinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos los señores Concejales que constituyen de hecho este Ayuntamiento, C. Joaquín García Cerezo, C. Francisco Valero Marote, C. Manuel García García y C. Manuel Gutiérrez Sánchez citados a forma legal para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo tercero del Decreto de la Presidencia de 17 de marzo 1945, bajo la Presidencia de Sr. accesorio C. Joaquín García Cerezo, siendo las diez horas, declaró abierto el acto por la presidencia.

A continuación, y a petición de orden del Sr. accesorio Presidente, dió lectura íntegra al referido Decreto, y en su virtud seguidamente se procedió a designar, por medio de papels, acerta, el Comisionario que ha de tomar parte en la elección del Procurador en Cortes de representación Municipal por esta provincia, cuya votación así es siguiente resultado:

C. Joaquín García Cerezo, 3 (tres votos)

C. Francisco Valero Marote 1 (un voto)

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado que es rotundísimo, conforme al artículo tercero del citado Decreto, queda proclamado Comisionario C. Joaquín García Cerezo por haber obtenido mayoría de votos.

Tras advertido C. Joaquín García Cerezo, Comisionario proclama, a la obligación que le asienta a personarse en el Salón de Actos de la Ilustre Diputación Provincial de Sagunto, el día siete de marzo próximo, a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección del Procurador en Cortes que ha de ostentar

dar la representación Municipal por esta provincia, a cuyo efecto se le proveerá en la oportuna celeridad.

Por último, a efecto de ajustamiento que, conforme se determina en el artículo quinto del mencionado Decreto, se remita al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dentro del improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, copia certificada de esta acta, certificación expresiva de los miembros que la han constituido y la Expiración en esta parte.

Con lo cual se ha acordado. Puntualmente se declaró terminada esta sesión a las once horas, extendiéndose ya, a las once, la presente acta a que certifica.



Joaquín García

Manuel Gutiérrez

Francisco Valero

Manuel García

Junio

Sesión ordinaria de día 28 de Febrero de 1851

Srs asistentes

Seccada - Presidente

C. Joaquín García Cerro

Concejales

C. Francisco Valero Marote

C. Manuel García Paeis

C. Manuel Gutiérrez

En Casa Vieja a veintiocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las diez y seis horas del día, se reunió en el Salón de actos del Ayuntamiento, los señores señores de Marote, que comparecieron, bajo la presidencia de Sr. Seccada C. Joaquín García Cerro, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, se dio lectura por su orden, así por el insigne Sr. Licenciado, de la acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente, se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión, acordándose darle a lo que cabe el más exacto cumplimiento.

A continuación, se dio cuenta de los pagos a regular en el presente mes con cargo de Presupuesto, y fue apro-



Se da por el Ayuntamiento la distribución de fondos para el mismo en la forma siguiente: a autocrisis Campesino por reparación de carreteras 1853-1832 - a Montepío de Estudios Campesino - 1842 215 00 de cometas por aumento de M. de Estudios, 115 25. - a J. de Estudios por granja plaza 475. - de Varios por arroyo plaza 1043.

Propuesto por el Concejal Sr. Garcia Garcia, se construya un ayuntamiento, se reconstruya el de Sr. de Estudios para que realice las gestiones pertinentes para ello, de acuerdo a la Exposición de su gestión.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las diez y siete horas con el mismo, y en ella se firmó lo que sigue:



Joaquín García

Manuel Gutiérrez

Juan José Vales

Manuel García

Juan?

Señor ordenación con día 28 de Marzo de 1951

Los asistentes
Sr. de Estudios

C. Joaquín García Correo

Concejales

C. Francisco Valero Morote

C. Manuel García García

C. Manuel Gutiérrez Sánchez

En Baya Lige a Veintiocho de Marzo de 1951, reunidos en el ayuntamiento, cuatro, siendo los diez y siete horas con el mismo, se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los señores convocados al margen, bajo la Presidencia de Sr. de Estudios Sr. Joaquín García Correo, al objeto de elegir la sesión ordenación correspondiente a este día.

Al efecto se acordó por la Presidencia, de acuerdo con su orden y por mi el Secretario, se acordó en la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente se acordó a la correspondencia recibida desde la última sesión, así como a las disposiciones y ordenes aprobadas, a acordar de darle a todo, en su más exacto cumplimiento.

A continuación se dio cuenta de los pagos a realizar en el presente mes, con cargo al Presupuesto, siendo aprobada por el Ayuntamiento la distribución

de los años en la forma siguiente: M. P. Paricio 1953 - 12571 - P. Abouak, 3150 mts
1953 - Sanitarios 37132 mts 1953 - Placas, 500, 1954 - Fuentes, 200, Carbones,
Padrones, 100 - Maternidad 100 - Representación 300.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesión, a las diez
y ocho minutos, firmando los asistentes de que doy fe.



Joasim Laric

Manuel Gutiérrez

Francisco Valero
Manuel García

Manuel

Sesión ordinaria del día 25 de abril de 1951

Señores asistentes

Presidencia

B. Joasim Paricio Cerro

Concejales

B. Francisco Valero Marol

B. Manuel Paricio Paricio

B. Manuel Gutiérrez Saucha

En Baza, vigía a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta
y cuatro, siendo las diez y seis horas de mismo, se reunieron en el
Salón de actos del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados de margen,
bajo la presidencia de B. Joasim Paricio Cerro, al objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierta el acto, se dió lectura de orden de la Presidencia por el
B. Joasim Paricio Cerro, por el cual se le confiere, al efecto de la sesión anterior,
la cual fue aprobada.

Seguidamente, se dió cuenta de la correspondencia recibida desde la última
reunión, a consecuencia de la cual se tomó un mes exacto cumplimiento
en cuanto a las disposiciones y ordenes aparecidas en los B.O. de la provincia
y de Baza.

a continuación, se aprobó la distribución a pocos meses en
la forma siguiente: B.O. 1953 - 29030 - B.O. febrero 1951.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la misma sesión
a las diez y siete horas, firmando la presente los asistentes de que doy fe.



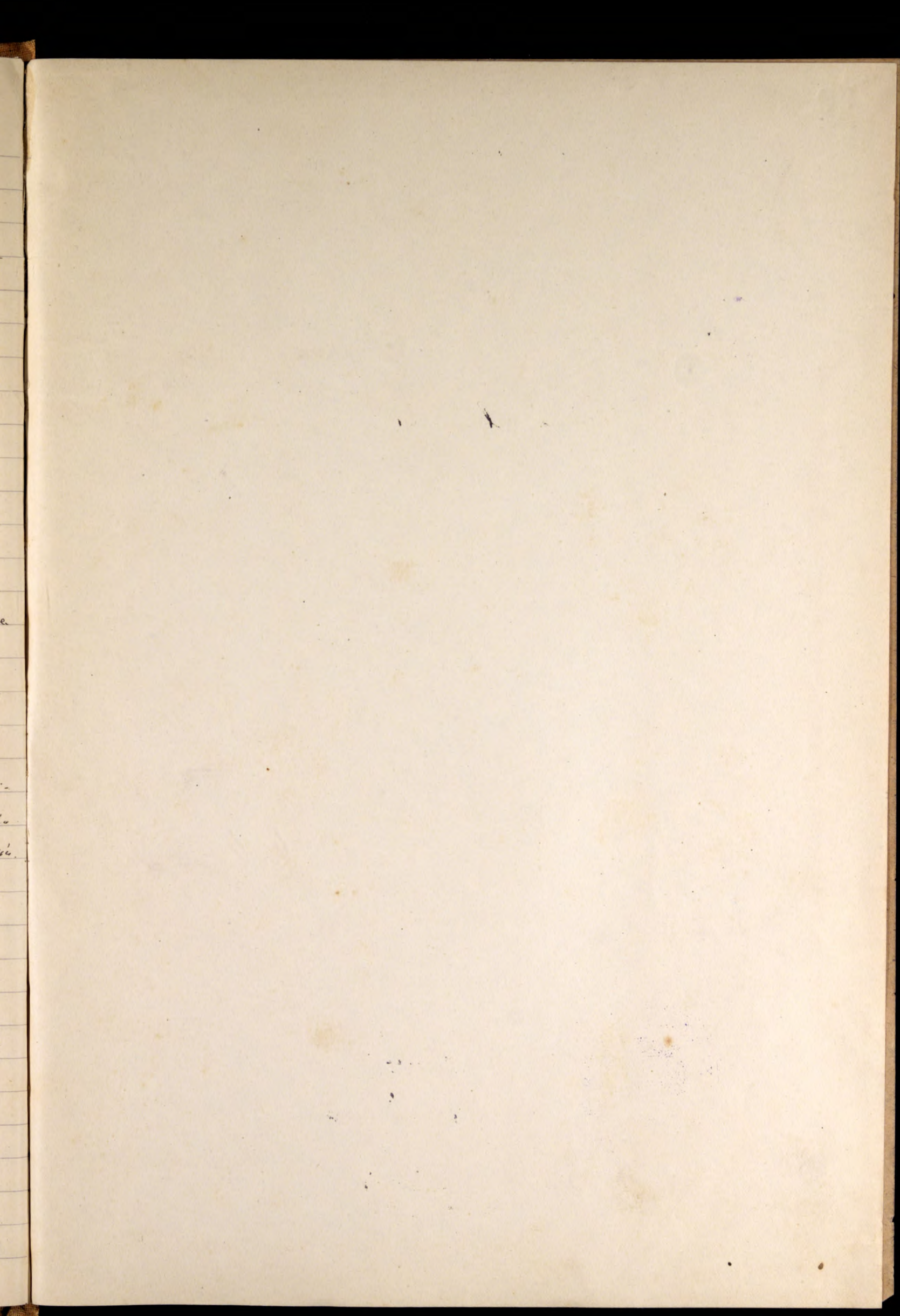
Joasim Laric

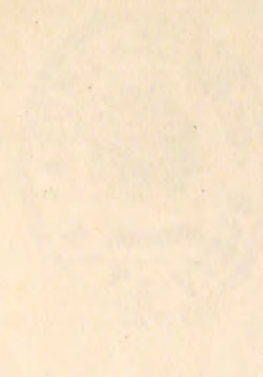
Francisco Valero

Manuel García

Manuel Gutiérrez

Manuel

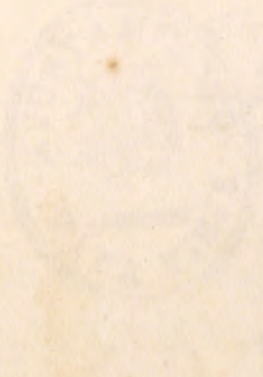




Faint, illegible handwriting, possibly a signature or header.

Faint, illegible handwriting, possibly a signature or header.

Faint, illegible handwriting, possibly a signature or header.



Faint, illegible handwriting, possibly a signature or header.

